



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2015.

(12)

En la Ciudad de Palencia, el veintisiete de agosto de dos mil quince, y al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA; D^a M^a de los Ángeles ARMISEN PEDREJON; D. David VAZQUEZ GARRIDO; D. Facundo PELAYO TRANCHO; D^a M^a del Carmen FERNANDEZ CABALLERO; D. Luís Ángel PEREZ SOTELO; D. Sergio LOZANO BLANCO; D^a María ALVAREZ VILLALAIN; D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA; D. Juan Antonio Manuel MARCOS GARCIA, del grupo del PP; D^a Raquel Miriam ANDRES PRIETO; D. Ángel Domingo MIGUEL GUTIERREZ; D^a Judith CASTRO GOMEZ; D. Jesús MERINO PRIETO; D^a M^a del Rosario GARCIA CARNES; D. Luís Roberto MUÑOZ GONZALEZ; D^a Sara RAFAEL GUZON; D. Carlos José HERNANDEZ MARTIN, del grupo del PSOE; D. Juan Antonio GASCON SORRIBAS; D^a Patricia RODRIGUEZ OLALLA; D. Francisco FERNANDEZ ASENSIO; D^a M^a Carmen Mercedes GARCIA LAFUENTE, del grupo Ganemos Palencia; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNANDEZ; D. Mario SIMON MARTIN; D. Juan José LERONES GONZALEZ, del grupo Ciudadanos-C's Palencia, asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D^a M^a Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora Municipal.

A las diecinueve horas, se abre la sesión por la Presidencia, pasándose seguidamente a tratar los asuntos que integran el Orden del Día, resolviéndose los mismos en los términos que a continuación se expresan:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria de 23 de julio de 2015.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acordó aprobar el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 23 de julio de 2015.

HACIENDA. -

2.- Dar cuenta de los expedientes de modificación presupuestaria, núms. 19, 20 y 21 del presupuesto del ejercicio 2015.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidentencia, se dio lectura de los dictámenes de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 10 y 24 de agosto de 2015.

Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.



D. Juan Antonio GASCON SORRIBAS, del grupo Ganemos Palencia: Perdón no sabía como... Dos cuestiones que nos preocupan. Una, por un lado, en la modificación 19 desaparece todo el montante dedicado a actividades extraescolares, por lo tanto, no se pueden realizar actividades extraescolares, porque tendremos que volver a modificar crédito otra vez para que podamos dedicar las partidas a aquello para lo que se destinan cuando hacemos el debate de presupuesto. Cuando hicimos el debate de presupuestos el año pasado, había 23.797, se quedan en 0 €. Una cosa que desde nuestro grupo sí que nos preocupa en ese sentido, el decir no podemos y obviamente el curso 2015-2016, pero durante el primer trimestre del 2015 no hay posibilidad de que dediquemos ese dinero a actividades extraescolares. Y por otro, hay otro que también nos llama la atención y así lo comentamos también en la Comisión de Hacienda, hay un concurso floral de balcones en la Plaza Mayor, con un montante de 1.000 €, donde, si han visto en el expediente, pone que falta el informe del jefe de servicio. Si un concurso no se inicia por parte del jefe de servicio con el correspondiente dictamen o con el correspondiente inicio del expediente por parte del concejal correspondiente, sí que nos gustaría, porque lo preguntamos y no se nos contestó, que se nos explique quién encargó ese concurso y, luego, como resulta que conocemos a gente que vive en la Plaza Mayor y tiene balcones en la Plaza Mayor y nos dice que no se les comunicó, de qué forma se realiza un concurso para adornar floralmente los balcones de la Plaza Mayor, sin comunicar con todas las personas que viven en la Plaza Mayor. Sí que quisiéramos, como no se nos aclaró, porque en la Comisión de Hacienda no estaba la Concejala de Cultura, que se nos comente por qué hay ese anexo donde dice que falta el informe del jefe de servicio y que también comenta que si es en realidad una promoción cultural, dentro de la nota que viene escrita allí. Obviamente, una vez hechas las modificaciones, ya hecho el lío, entiendo que habrá que proceder a pagarlo, pero desde nuestro grupo sí que quisiéramos saber por qué eso aparece así, de repente. Luego hay otra, que ésta sí que supongo que tenga su explicación, que es en la antigua cárcel había 3.000 € de actividades culturales que se dedican a gastos de conservación. Entiendo que la explicación viene a raíz de los problemas de temperatura que hubo en el edificio de la antigua cárcel, pero como desaparece de actividades culturales y a nosotros las actividades culturales también nos parecen relevantes, por saber cómo eso se iba a poder salvar. Nada más, sólo eran esos tres apuntes. Gracias.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: ¿Alguna intervención más? Respecto a las actividades extraescolares, comentar que es una partida vinculada a los centros escolares, que nosotros las actividades culturales que queremos hacer con jóvenes lo hacemos a través de partidas de juventud y de otras partidas que hay en el propio Ayuntamiento. Recuerdo, por ejemplo, una, en la Díaz Caneja hay actividades extraescolares, pero que se realizan en centros municipales, no tiene por qué ser en los propios centros escolares y, sencillamente, es que históricamente se realizaban unas actividades extraescolares en los colegios y, sabéis que con toda esta polémica que hubo, esta reorganización de las competencias, nosotros preferimos hacerlas directamente gestionadas desde los centros y desde los servicios municipales y no desde los centros educativos para no confundir y para que no haya conflicto de competencia, por eso es que estaba esa partida. De los balcones, que yo recuerde, tampoco tengo yo, se ha tramitado en distintas comisiones, pero que yo recuerde, firmamos una carta todos los vecinos de la propia Plaza Mayor, por lo tanto, que sepa yo tampoco han sido devueltos, han sido notificados. Otra cosa es que una carta sea



recibida como una notificación o no y creo que se ha realizado de la mejor manera posible. Es cierto que no ha sido un éxito y que tendremos que trabajar, contando con la colaboración de todos vosotros y en las comisiones pertinentes para vincular o buscar un tipo de solución que es verdad que no es estrictamente cultural, sino que ha sido gestionado por varias concejalías, Medio Ambiente ha participado, Cultura y que veremos cuál es el encaje y si al Pleno y a las personas y a los grupos políticos que están ahora, interesa hacer ese tipo de actividades o no, lo tendremos que hablar y valorar. Y de las actividades de la antigua prisión, no sé si la Concejal de Cultura sabe algo o no, pero los gastos de conservación que ha habido que realizar, ha habido que tirar de distintas partidas. No obstante, las actividades culturales en la antigua prisión están garantizadas y reservadas. Por lo tanto, creo que mayor profundidad en las próximas comisiones, si os parece, y si queréis hacer alguna otra pregunta, los propios concejales lo comentarán. D. Juan tiene Vd. la palabra si quiere.

D. Juan Antonio GASCON SORRIBAS, del grupo Ganemos Palencia: Sí. Como se nos dijo que en el concurso habían participado dos personas, dos balcones, imagino, no sé si es una persona que tenía dos balcones, no sé cómo era, y como es una modificación presupuestaria y no viene el expediente, sí que quisiéramos tener acceso al expediente para conocer de qué forma se reparte el montante de los 1.000 €, en qué proporción, si es 500, 500, ó 750, 250. Por curiosidad, simplemente.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Estoy convencido que lo decidiréis en Comisión, pero, por supuesto, doy la palabra a la Concejal de Cultura, a ver cuál es la idea que tiene.

D^a M^a del Carmen FERNANDEZ CABALLERO, del grupo del PP: Buenas tardes. Realmente el problema que ha tenido ese concurso es que efectivamente se ha hecho entre dos concejalías porque no se podía hacer directamente desde la Concejalía de Medio Ambiente. Y de igual manera que Vds. pueden ver ahora que los balcones de la Plaza Mayor están todos adornados, no tenemos problema a la hora de que los vecinos que viven nos dejen poner esos adornos, pero sí es verdad que como son pisos en la mayoría de los casos alquilados, a la hora de participar en un concurso ya de estas dimensiones, en cuanto a adornos de balcones, no ha tenido tanto éxito. Todo lo que sea en torno a este concurso, tenemos Comisión de Cultura el lunes, se explicará ahí todo, pero sí que es verdad que el concurso no ha salido como realmente teníamos previsto que saliera porque la participación, como dice D. Juan, ha sido muy escasa. Efectivamente, han sido dos familias nada más las que han participado. Por otro lado, tampoco se va a penalizar a estas familias por haber participado, porque realmente sí que han cumplido el objetivo. Sus balcones han estado durante todo el verano adornados y con un nivel alto de adorno. Por lo tanto, lo hablaremos más en profundidad en la Comisión, porque, efectivamente, sí que nos gustaría admitir sugerencias y ver de qué manera un concurso que a priori es bastante interesante, podemos sacarlo entre todos adelante.

Se da cuenta de las siguientes modificaciones de crédito del Ayuntamiento:

✦ nº 19/2015, aprobada por Decreto nº 6.335, de 22 de julio.



- ✦ nº 20/2015, aprobada por Decreto nº 6.813, de 7 de agosto.
- ✦ nº 21/2015, aprobada por Decreto nº 7.145, de 19 de agosto.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

3.- Aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº 22, del presupuesto municipal del ejercicio 2015.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 24 de agosto de 2015.

La Presidencia, **D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA**, hace uso de la palabra: ¿Intervenciones? D. Juan.

D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNANDEZ, del grupo Ciudadanos-C's Palencia:

Hola. Buenas tardes. Sobre el punto de... Bueno, Juan, Juan Pablo, nos entendemos. Sobre el punto de la modificación presupuestaria obviamente, desde el grupo Ciudadanos estamos totalmente de acuerdo porque es una paga a los funcionarios que estaba pendiente. Pero también lo que queríamos hacer el comentario es que no sabemos cuándo se va a realizar ese pago porque está pendiente de la aprobación de un Real Decreto del Consejo de Ministros, nos parecía que iba a ser el día de mañana cuando se iba a aprobar, pero parece ser que no va a ser así, según palabras del propio Ministro ayer a los medios de comunicación. No sabemos, sé que no es el momento aquí de preguntarlo, porque nos gustaría que estuviera él, pero no sabemos, nosotros obviamente aprobamos esa modificación para que quede ese crédito pendiente, pero no que se utilice como una manera electoralista, como creemos desde el grupo. Gracias.

D. Juan Antonio GASCON SORRIBAS, del grupo Ganemos Palencia: Desde nuestro grupo también hubiésemos preferido que se pagara en el año 2012, que era el año en que se generó esa paga extraordinaria, que se llama extraordinaria porque es en diciembre y aquéllos que trabajamos en el sector público nos quedamos sin ella. Ahora da la sensación, o por lo menos tenemos la sensación algunos, de que se nos va pagando a plazos en función del criterio electoralista, una parte antes de las elecciones y el resto, creo que son cuarenta y un días o cuarenta y dos días, lo comentamos el otro día en la Comisión de Hacienda y el resto ya para el 2016 y ahora ni siquiera, según lo que comentaba el Ministro ayer, ni siquiera está garantizado que al final se haya. Creo que cuando un trabajador hace un trabajo y hace su trabajo de forma adecuada, tiene que cobrar y tiene que cobrar la parte que tenían acordada. Estar jugando ahora con si te pago, con si no te pago, nos parece que es un poco una broma. En este sentido, sí que tenemos o entendemos o vemos un cierto cariz electoralista en decir que ahora pagamos la parte del año 2012. Lo malo o lo que hablábamos que era negativo, era en el sentido de que se supone que cuando se hace eso es porque habrá alguien que pique, es la duda que tenemos. Decir que quien puede ser tan inocente de decir que te van a



devolver algo que te quitaron en el 2012, pero no te lo van a devolver completo, y eso pueda cambiar el sentido del voto. Pero imagino que otros tienen más información de la que nosotros tenemos. El debate de fondo es la defensa del sector público, de los trabajadores públicos, ésa que tanto decimos todos los grupos y la defensa en todas sus condiciones, si había unas condiciones pactadas, ni rebaja del 5%, ni eliminación de la paga extraordinaria, ni nada, acorde a lo que ya había establecido. Nada más. Muchas gracias.

D. David VAZQUEZ GARRIDO, del grupo del PP: Muchas gracias, Sr. Alcalde. En primer lugar, en lo referente a lo que ha dicho Juan Pablo de Ciudadanos, parece de sus palabras que colegimos que el Ministro se ha retractado de su medida. Creo que lo que ha dicho el Ministro, yo le escuche ayer, es que en este Consejo de Ministros, en el de mañana, en el del viernes, no se iba a llevar a cabo dicha modificación, pero no quiere decir que no se vaya a llevar a cabo. Por lo tanto, este Ayuntamiento prevé llevar a cabo la modificación para que una vez que el Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro nos dé la autorización, nos lo permita, se lleve a cabo dicho pago. En concordancia con lo que ha dicho D. Juan de Ganemos, relativo a que esta paga es una paga del año 2012 y que él como personal de la función pública se le quitó y que ahora se le devuelve con fines electoralistas. Creo que ésa no es la visión. España en el año 2011 tenía una crisis económica muy grave, la única solución que había para salir de esa crisis económica era llevar a cabo políticas de reducción de gasto, por eso se tomó como decisión por parte del Gobierno, y bien tomada, una serie de medidas de carácter transitorio, de carácter temporal, para mientras durase la crisis y sigan las medidas de ajuste, se llevase reducción de gasto. Una vez que la economía, poco a poco y sin llevar a cabo análisis triunfalistas que este equipo de gobierno no es un equipo triunfalista, es un equipo prudente, moderado, consideramos o han considerado que se está saliendo poco a poco de la crisis, los esfuerzos que han llevado a cabo los empleados públicos, poco a poco se les van devolviendo. Vd., de sus palabras, parece decir que esto lo hizo el Gobierno porque quiso fastidiar a los funcionarios. No, fue una medida transitoria. No, fue una medida transitoria, con un carácter transitorio y cuando se ha podido llevar a cabo, se va recuperando poco a poco, como Vd. bien sabe. Muchas gracias.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: ¿Alguna intervención más? D. Juan Pablo no, D. Juan. D. Juan tiene Vd. la palabra.

D. Juan Antonio GASCON SORRIBAS, del grupo Ganemos Palencia: Una pequeña matización. Si la medida hubiera estado bien tomada, la medida se toma el 14 de julio, como Vd. sabe, y tienen que pagar cuarenta y cuatro días de aquellos funcionarios que van a los tribunales porque dicen que la paga se empieza a generar a partir del 1 de junio. Por lo tanto, del 1 de junio hasta el 14 de julio eso no es una medida que tome el Gobierno porque quiera, sino son los tribunales los que dicen que esa paga extraordinaria estaba generada y lo tienen que devolver. La parte que ahora pagamos, ya no sé, y los siguientes trocitos ya no sé cómo va a quedar la cosa, pero si hubiese estado bien pensado, esa decisión tenía que haberse tomado previa al 1 de junio que ya se estaba generando la paga extraordinaria. Nada más. Gracias.



D. David VAZQUEZ GARRIDO, del grupo del PP: Le vuelvo a insistir que la medida llevó a cabo sacrificios por parte de los funcionarios, que Vd. dice que es funcionario, al igual que yo también soy funcionario público. Son medidas que fueron duras, pero se tenían que tomar y una vez que la economía, como Vd. no puede poner en duda, ha ido mejorando, se van devolviendo aquellos esfuerzos que han hecho los empleados públicos y aprovecho este momento para agradecer a todos los empleados públicos, en especial a los empleados públicos del Ayuntamiento de Palencia que han sabido hacer esfuerzos, hacer sacrificios en aras de que la ciudad de Palencia vaya adelante y ahora se les recompensa con eso que se les había quitado, no es una medida de gracia, sino que es algo que se les había quitado y se le devuelve porque era de ellos. Muchas gracias.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Previo a la votación, quiero comunicar a los portavoces que veremos de urgencia esto mismo del Patronato Municipal de Deportes, por si no había avisado, el Secretario me ha pasado la información y veremos este mismo punto del orden del día, con carácter urgente, por una incidencia en una Comisión.

La Presidencia somete a votación, el asunto enunciado, computándose veinticinco votos favorables de los miembros de los grupos Ciudadanos-C's Palencia (3), Ganemos Palencia (4), PSOE (8) y PP (10). Se proclama por la Presidencia la adopción del acuerdo que se transcribe a continuación:

Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Modificar el Presupuesto General de 2015 y aprobar el expediente **22/2015** tramitado al efecto, mediante suplementos de crédito por importe de **252.933,83 euros**, transferencias de crédito por importe global de **3.742,18 euros**, que afectan a las partidas y conceptos que se indican en el Anexo I, con el siguiente resumen por Capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	C. INICIAL	MOD. ANTERIORES	MOD. ACTUAL	C. DEFINITIVO
1.- Gastos Personal	23.969.291,47	1.261.147,41	252.933,83	25.483.372,71
2.- Gtos. B. Ctes y Servicios	24.535.557,74	1.228.232,75	-3.742,18	25.760.048,31
3.- Gtos. Financieros	1.268.006,02	-188.088,89	0,00	1.079.917,13
4.- Transfer. Corrientes	7.881.556,00	-370.565,37	0,00	7.510.990,63
5 - Fondo de contingencia	200.000,00	-200.000,00	0,00	0,00
6.- Inversiones Reales	10.281.649,47	4.209.887,35	3.742,18	14.495.279,00
7.- Transf. Capital	300.000,00	-105.250,50	0,00	194.749,50
8.- Activos Financieros	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00



9.- Pasivos Financieros	3.186.934,09	3.256.437,82	0,00	6.443.371,91
SUMAS	71.634.994,79	9.091.800,57	252.933,83	80.979.729,19

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	C. INICIAL	MOD. ANTERIORES	MOD. ACTUAL	C. DEFINITIVO
1.- Impuestos Directos	24.168.349,12	0,00	0,00	24.168.349,12
2.- Impuestos Indirectos	2.109.491,08	0,00	0,00	2.109.491,08
3.- Tasas y otros Ingresos	16.110.400,00	29.047,13	0,00	16.139.447,13
4.- Transferencias corrientes	18.741.277,29	601.825,87	0,00	19.343.103,16
5.- Ingresos Patrimoniales	334.800,00	0,00	0,00	334.800,00
6.- Enaj. Inv. Reales	6.937.716,29	0,00	0,00	6.937.716,29
7.- Transferencias de Capital	197.903,24	696.223,51	0,00	894.126,75
8.- Activos Financieros	12.000,00	8.656.376,62	252.933,83	8.921.310,45
9.- Pasivos Financieros	3.023.057,77	-891.672,56	0,00	2.131.385,21
SUMAS	71.634.994,79	9.091.800,57	252.933,83	80.979.729,19

2º.- Aprobar el nuevo Plan de Inversiones y Financiero del año 2015.

Debiendo darse al expediente la tramitación a que alude el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, considerándose este acuerdo como definitivo de no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública.

4.- Dar cuenta del informe de ejecución presupuestaria del segundo trimestre del ejercicio 2015.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 24 de agosto de 2015.

Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.

Dª Raquel Miriam ANDRES PRIETO, del grupo del PSOE: Gracias Sr. Alcalde. Si bien es cierto que no podemos hacer una valoración integral de cómo se está desarrollando la ejecución del presupuesto, porque es el estado de ejecución de este último trimestre. Sí que nos gustaría trasladar una preocupación del grupo municipal socialista sobre algo que viene siendo ya habitual, y es la bajada de ejecución del capítulo de inversiones. Es cierto que en la tabla comparativa que se encuentra en el expediente, y lo cual agradecemos enormemente, respecto al grado de ejecución presupuestaria de los últimos trimestres de años anteriores, podemos ver y Vds. nos



pueden vender que hay un aumento del 5% respecto del año anterior. Si el año anterior estábamos a estas alturas del año en un 6,4, hemos pasado a estar en un 11,4 de ejecución presupuestaria. Pero también creemos, y sinceramente se lo decimos, que esta subida haya tenido más que ver con la celebración de unas elecciones locales en mayo, que desató una febril actividad constructora por parte de este Ayuntamiento en los dos meses anteriores a las elecciones, que ante la convicción real del equipo de gobierno de que cuanto antes nos pongamos manos a la obra, antes crearemos empleo y antes cambiaremos una dinámica económica para mejora en nuestra ciudad. Y nuestra preocupación no es una preocupación partidista, créanme si se lo digo así. Es una preocupación que viene fundada por las reuniones que este grupo municipal está teniendo con colectivos y con asociaciones de vecinos de diferentes barrios de nuestra ciudad. Representantes vecinales que nos están diciendo que ante peticiones que parece ser que estaban consignadas, se les dice que no es posible o que no hay dinero, que la situación es complicada, cuando según este estado de ejecución de los catorce millones y medio comprometidos para invertir en obras, en esta ciudad, a lo largo del año, únicamente habíamos ejecutado 1.600.000, nos quedan pocos meses, por lo tanto, para recuperar un ritmo inversor, adecuado a lo que tiene que ser una capital de provincia como Palencia. Creemos que nos tenemos que poner manos a la obra, creemos que hay muchas zonas degradadas en muchos barrios de nuestra ciudad que no se pueden permitir más dilaciones, creemos que hay partida presupuestaria, que se ha ejecutado solamente un 11%, que, como decimos, y hablo de ejecución, Vd. me dirá obligaciones reconocidas, ejecución, obligaciones reconocidas, no hablo de adjudicaciones o licitaciones, ejecuciones, obligaciones reconocidas. En obligaciones reconocidas estamos en 1.600.000, por lo tanto, creo que este Ayuntamiento no se tiene que demorar más en ponerse manos a la obra y empezar a acelerar o incluso a mantener ese ritmo inversor o ese ritmo de obras que habían empezado a tener previo a las elecciones locales. Muchas gracias.

D. David VAZQUEZ GARRIDO, del grupo del PP: Es verdad que las inversiones no son tan altas como podían ser en el año 2008, obviamente, debido a la situación económica, también es verdad que debido a que la situación económica está mejorando, ha mejorado la inversión, como muy bien ha dicho Vd. Ha dicho que fruto de las elecciones hubo unas inversiones con ánimo febril o una expresión análoga, cuando es del 11%, no veo yo que sea febril. Y Vd. bien sabe cómo se financian los gastos de inversión y una parte muy importante de ello es mediante enajenación de los terrenos. Seis millones de euros, un poco más de seis millones de euros dependen de esa enajenación de terrenos, el sector inmobiliario, en estos momentos, no está en su momento más boyante. Por lo tanto, seis millones ya están ahí parados. No obstante, sí que es verdad que en cuanto que la economía lo vaya permitiendo, se irá llevando a cabo un incremento de las inversiones. Y para cerrar esta intervención, señalar que una cosa son las obligaciones reconocidas, como Vd. bien ha dicho, y otra cosa es la inversión adjudicada, por lo tanto, hasta final de año no podemos hacer un análisis serio o un análisis riguroso. Ahora estamos hablando de estimaciones, estamos hablando de algo transitorio, por lo tanto, esperemos a final de año para llevar a cabo el análisis definitivo. Muchas gracias.

Se da cuenta del informe de ejecución presupuestaria del segundo trimestre del ejercicio 2015, de fecha 12 de agosto.



El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

5.- Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2014.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 18 de mayo de 2015.

Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.

D^a Raquel Miriam ANDRES PRIETO, del grupo del PSOE: Gracias Alcalde. Anunciar que el grupo municipal socialista va a votar favorablemente, lógicamente, la Cuenta General del ejercicio 2014. Decir que desde el grupo municipal también felicitamos la ingente tarea de los servicios de Intervención y felicitar a los funcionarios del servicio de Intervención que a raíz, además de la Ley aprobada de Estabilidad Presupuestaria tienen que hacer un trabajo extra de transparencia y de información que siempre conlleva un trabajo ingente en estos servicios. Permítanme que vaya a hacer una reflexión en alto, porque aprobamos en este punto la gestión económico-financiera del Ayuntamiento, es una especie de balance del año 2014, y en su día, en la anterior Corporación, mi grupo hacía una valoración crítica de la importante caída del esfuerzo inversor de otras administraciones públicas respecto del Ayuntamiento de Palencia, concretamente de la caída de las inversiones reflejadas en los capítulos seis y siete, y queremos hacer esta reflexión en voz alta porque hoy, precisamente, a mediodía, ha finalizado el plazo para enmendar los Presupuestos Generales del Estado para el 2016. Sé que el año que viene presentaremos la Cuenta General del 2015, por lo tanto, esto está muy a futuro, pero esa falta de reivindicación que se hacía en años anteriores, sigue siendo vigente para este año. Consideramos que la falta de reivindicación, de enmiendas, de lucha por nuestra tierra, viene posteriormente que los resultados que arrojan las cuentas generales vengán dados, y los buenos resultados que arroja la Cuenta General, vengán dados únicamente por el esfuerzo de los palentinos y de las palentinas y no, desgraciadamente, por el esfuerzo de otras administraciones públicas con respecto de la Administración Local. Por lo tanto, era ésa la reflexión que queríamos hacer en alto. Estamos en periodo para que se reivindique mayor financiación y mayor esfuerzo inversos para este Ayuntamiento, por lo tanto, queríamos que constara en acta. Muchas gracias.

D. David VAZQUEZ GARRIDO, del grupo del PP: En primer lugar, muchas gracias por darnos las gracias. La verdad es que es de agradecer que un grupo político de la oposición, en este aspecto, nos apoye. Es verdad que las cuentas son muy positivas, muy satisfactorias, pero como he señalado en la primera intervención, este equipo de gobierno es un equipo de gobierno prudente y moderado, por lo tanto, no nos conformamos con que las cuentas sean positivas, sino queremos ir a mejor y ser ambiciosos, prudentes pero ambiciosos y que cada vez las cuentas sean mejores y más positivas y, sobre todo, con una idea fundamental, que es una idea que tiene arraigada



este equipo de gobierno en su forma de actuar, que es que no aumente la fiscalidad y que Palencia se mantenga en una de las capitales de provincia con la fiscalidad más baja. En cuanto a la colaboración por parte de otras administraciones públicas, yo me sumo a Vd., todo lo que sea bueno para Palencia, creo que todos los grupos independientemente de nuestra ideología política o de nuestra forma de pensar, debemos de ir unidos, porque, por encima de todo, somos palentinos y debemos reivindicar conjuntamente todo aquello que sea para mejora de los palentinos. Y como conclusión, señalar, además de dar las gracias, como ha hecho Vd. a los servicios de Intervención, creo que esta Cuenta General sí es buena, a parte de por el anterior equipo de gobierno, es fundamentalmente por los esfuerzos y sacrificios que han hecho los palentinos y quiero agradecer a los palentinos que si salen las cuentas, es porque ellos se han comportado correctamente. Muchas gracias.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: ¿Alguna intervención más? D. Juan Pablo, Portavoz de Ciudadanos tiene la palabra.

D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNANDEZ, del grupo Ciudadanos-C's Palencia: Al grupo Ciudadanos, obviamente, estas cuentas nos parecen buenas, pero al no estar presentes en el mandato anterior, en este caso, al no ser partícipes, va a ser la abstención, viendo que el resto, o por lo menos va a salir adelante.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: ¿Alguna intervención a mayores? No hay intervenciones.

La Presidencia somete a votación, el asunto enunciado, computándose veintidós votos favorables de los miembros de los grupos Ganemos Palencia (4), PSOE (8) y PP (10), registrándose tres abstenciones de los miembros del grupo Ciudadanos-C's Palencia (3). Se proclama por la Presidencia la adopción del acuerdo que se transcribe a continuación:

Visto el expediente tramitado al efecto y el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, resultando que, la Cuenta General del ejercicio de 2014 ha sido expuesta al público por plazo de 15 días, mediante anuncios en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de 22 de mayo de 2015, al objeto de que por los interesados durante dicho plazo y ocho días más pudieran examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones contra la misma, sin que se haya presentado ninguna, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, adopta el siguiente acuerdo:

- 1º. Aprobar la Cuenta General del Ejercicio de 2014.
- 2º. Rendir la citada Cuenta General al Consejo de Cuentas de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 2.1.c) y 4.b), y demás aplicables, de la Ley 2/2002, de 9 de abril, Reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León.



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. -

6.- Aprobación de precios públicos del XXXVI Festival de Teatro Ciudad de Palencia (Año 2015).

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 10 de agosto de 2015.

La Presidencia, **D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA**, hace uso de la palabra: ¿Intervenciones? En este caso, la Portavoz de Ciudadanos tiene la palabra.

Dª Mª Carmen M. GARCIA LAFUENTE, del grupo Ganemos Palencia: De Ganemos.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Disculpe.

Dª Mª Carmen M. GARCIA LAFUENTE, del grupo Ganemos Palencia: Bien, vale. Buenas tardes. Aunque vemos que se ha hecho una pequeña bonificación en los precios de las entradas para estudiantes, por ejemplo la entrada de patio de butacas normales 19, la entrada bonificada sería de 17 €, aún hay colectivos que pueden quedarse excluidos del acceso a la cultura por su situación de desempleo. Por eso proponemos que se articule algún mecanismo para facilitar la entrada a este Festival de Teatro a estas personas. Nada más.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: ¿Alguna intervención más? Disculpe Dª Carmen por la confusión.

Dª Mª Carmen M. GARCIA LAFUENTE, del grupo Ganemos Palencia: No pasa nada, soy una ciudadana de Palencia.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Paso la palabra, en este caso, a la Concejal de Cultura por si quiere comentar alguna cuestión concreta.

Dª Mª del Carmen FERNANDEZ CABALLERO, del grupo del PP: Agradezco la sugerencia de la Portavoz de Ganemos Palencia. Sí que me gustaría decir que me dijera, en concreto, a qué colectivo se refiere, porque efectivamente tenemos bonificaciones para jóvenes, tenemos bonificaciones creo que para todos los tipos de personas que necesitan esa bonificación especial y tenemos, además, los precios no los más baratos de toda la Comunidad, pero sí estamos entre las tres localidades cuyos precios de teatro son los más baratos de toda la Comunidad, por lo tanto, sí que lo podemos discutir en cualquier comisión, hablar de este tema, que nos digan sugerencias y veremos a ver si es posible esa adaptación, pero, en cualquier caso, estamos realmente orgullosos del buen teatro que se ve en Palencia y, además, a unos precios absolutamente asequibles. Por lo tanto, gracias por esa sugerencia y lo comentaremos.



D^a M^a Carmen M. GARCIA LAFUENTE, del grupo Ganemos Palencia: Me refería en concreto a las personas que están en situación de desempleo, es el colectivo al que me refería en particular, a facilitar algún tipo de bonificación para que estas personas también tengan acceso a este festival.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Y como muy bien ha dicho la propia Concejal de Cultura, creo que será objeto de estudio en la Comisión de Cultura pertinente y luego, posteriormente, si hubiese que hacer alguna modificación, en la de Hacienda pasaría a ordenanzas, creo que no hay ningún problema en debatir este tipo de cuestiones y muchas gracias por su aportación. Si no hay más intervenciones, pasamos a la votación.

La Presidencia somete a votación, el asunto enunciado, computándose veinticinco votos favorables de los miembros de los grupos Ciudadanos-C's Palencia (3), Ganemos Palencia (4), PSOE (8) y PP (10). Se proclama por la Presidencia la adopción del acuerdo que se transcribe a continuación:

Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda establecer los siguientes precios públicos para las distintas actuaciones que forman parte de la programación del XXXVI Festival de Teatro Ciudad de Palencia, 2015:

TIPO DE ENTRADA	NORMAL	BONIFICADO
Butaca de Patio, Plateas y Palcos	19 €	17 €
Delantera de Preferencia y Delantera de Anfiteatro	18 €	16 €
Preferencia y Anfiteatro	16 €	14 €
Entrada de visibilidad reducida	10 €	

MOCIONES. -

- 1 Moción conjunta que presentan los grupos políticos municipales de Ganemos Palencia, Partido Socialista Obrero Español y Ciudadanos-C's sobre el proyecto de pasarela del paso a nivel de los "Tres Pasos".**

La Presidencia, **D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA**, hace uso de la palabra: No sé si han pactado que alguno de los miembros lo defienda, si quieren que la lea el Sr. Secretario y luego intervinimos de manera ordinaria, como a Vds. les parezca. Empezamos por Ciudadanos, seguimos por Ganemos. Iniciamos entonces por Ciudadanos. Que lea el Sr. Secretario la moción, aunque ya la conocemos, pero como hay suficiente público en el Pleno, ponemos en antecedentes, aunque seguro que lo conocen. Muchas gracias Sr. Secretario.



Seguidamente el Sr. Secretario lee la moción presentada por los grupos municipales de Ganemos Palencia, Partido Socialista Obrero Español y Ciudadanos-C's Palencia:

“Este tipo de proyectos tiene que tener mayor aceptación de la ciudadanía, mayor debate político, permitir que vecinos y vecinas se pronuncie abiertamente sobre cuál consideran que es la mejor decisión que se puede tomar. Tiene que haber procesos de información y participación ciudadana que posibiliten a la gente expresar su opinión, pero estos no pueden ser a posteriori sino que tienen que ser previos a la toma de decisiones porque de otro modo sería engañar a las personas que quieran participar.

La siguiente moción defiende estos puntos:

1. Que se realice un documento global con las alternativas posibles para informar a la ciudadanía y dar solución al problema del paso a nivel de los Tres Pasos, realizándose con cargo a ADIF los informes preceptivos en relación a las viabilidades económicas, financieras, técnicas y sujetas a legalidad urbanística con el Plan General de Ordenación Urbana de Palencia y con el Estudio Informativo del Proyecto "Integración del Ferrocarril en la Ciudad de Palencia", redactado por el Ministerio de Fomento, y aprobado por Resolución de la Secretaría de Estado de Planificación e Infraestructura de fecha 15 de julio de 2010 (BOE 01/09/2010).

2. Promover, fomentar y favorecer la información y participación donde se expongan cuáles son los pros y contras de cerrar el paso a nivel de los Tres Pasos, según todas las alternativas posibles: paso de vehículos con pasarela, paso subterráneo, pasarela más al norte según PGOU, soterramiento parcial, control de velocidad del AVE, o cualquier otra alternativa no contemplada hasta el momento actual. Que tanto el PGOU como el Estudio Informativo del Ferrocarril se modifiquen o revisen según la solución adoptada, si ésta no se contempla o es contraria a las determinaciones vinculantes del PGOU y/o del Estudio Informativo del Ferrocarril.

3. Que en nombre del Ayuntamiento de Palencia se inste a ADIF, a que la solución actualmente proyectada al paso a nivel con barreras de los Tres Pasos mediante pasarela, se retrase o paralice durante el tiempo necesario hasta que se decida, como propone la moción, cuál es la mejor solución para llevar a cabo en la zona norte de la ciudad de Palencia.

4. Instar a ADIF a respetar la propuesta adoptada de forma democrática, así como que sea la propia ADIF la que asuma los costes de la solución en la zona de los Tres Pasos.”

Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.

D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNANDEZ, del grupo Ciudadanos-C's Palencia:

Muchas gracias. Gracias al Secretario por la lectura de la moción. Como bien se ha comentado, el pasado viernes acordamos los tres grupos de la oposición, el presentar esta moción, relativa a la pasarela de los Tres Pasos y las consecuencias. Las razones por las que Ciudadanos va a apoyar esta moción, son principalmente el de lograr una mayor información posible sobre todas las alternativas y de los proyectos que se han llevado negociando entre la Alcaldía y ADIF. También tener un tiempo necesario desde nuestro grupo municipal de realizar un análisis y trasladar a los palentinos nuestras acciones e informar debidamente de las mismas, teniendo en cuenta el interés general de los palentinos, que son por los que estamos trabajando. En la reunión, que



agradecemos también desde aquí, mantenida el pasado lunes con directivos de ADIF y organizada por el Alcalde, sí que comentamos previamente que sería bueno, y propusimos desde el grupo de Ciudadanos, que estuvieran partícipes el resto de grupos políticos para tener todos la misma base y la misma información y tener un criterio similar. En dicha reunión celebrada con ADIF y el equipo de Polanco, se nos informó únicamente sobre la solución adoptada, que es la de la pasarela de los Tres Pasos, en la cual hemos solicitado mayor información, a la que estamos al día de hoy todavía pendientes, sobre las otras opciones que se han descartado, como puede ser el soterramiento parcial o el paso subterráneo principalmente, como segunda opción. ADIF, os informo, que sí que se comprometió a pasarnos esa información, al igual que un informe cronológico de los pasos y las fechas, que cuando lo tengamos, haremos una valoración y está abierto a disposición del resto de partidos. Desde Ciudadanos, con toda esta información, informaremos a todos los ciudadanos de los pros y los contras de las posibles soluciones y teniendo en cuenta que el AVE entrará en funcionamiento en breve, aún sin fecha fija, se dijo que iba a ser en los primeros quince días, ahora se estaba hablando que va a ser en octubre, y aprovecho también para comentar, como dijo Montoro, si hay una cosa que se aprueba, lo que no entendemos desde Ciudadanos es por qué se retrasa. Nada más. Antes quise hablar pero se pasó el turno y en el tema de por qué no se va empezar a dar el servicio, consideramos también que puede ser algo más partidista del Partido Popular. Consideramos que hay que dar el servicio a los ciudadanos, aunque se inaugure luego posterior, creo que lo primero son los ciudadanos, el dar el servicio y, posteriormente, las inauguraciones se llevarán a cabo o no. El paso a nivel, como se nos informó, será cerrado desde el momento en que empiecen las obras o ya han comenzado, aunque están paralizadas por temas de análisis, temas ecológicos, de residuos ecológicos, sabemos que por bien de los ciudadanos cuanto antes se solucione, antes tendrá una solución y no estará Palencia con un paso menos en esa zona. Hasta el día de hoy es ADIF quien tiene que adoptar la mejor solución pero, que, obviamente, será aportada por los ciudadanos, por los palentinos. Con todo esto, el grupo municipal Ciudadanos mantenemos nuestra postura frente a la moción conjunta hasta completar toda la información que será trasladada a la opinión pública con la mayor celeridad por nuestra parte. Aprovecharemos para recordar también al Alcalde y al resto de grupos, que ahora se debe gobernar con más colaboración, diálogo y transparencia, que los canales de comunicación e información hacia los palentinos, no están siendo realizados de la mejor manera posible y que se deberá estudiar, en este sentido, acciones para mejorar los cauces, tener una mayor respuesta ciudadana y promover, fomentar y favorecer la información y participación. En definitiva, mejorar los canales de comunicación con los palentinos de una manera ágil y eficiente para hacer de Palencia una ciudad que avance con agilidad. Para finalizar, recordar que no estamos en el Ayuntamiento para hacer comparsas de nadie, ni marca blanca e incluso emitir comunicados de prensa que nos afecten, como el que pasó el pasado lunes, que éstos deberían ser consensuados sin que se presuman supuestas intenciones que en él se manifestaron. Por nuestra parte nada más. Gracias.

D. Francisco FERNANDEZ ASENSIO, del grupo Ganemos Palencia: Buenas tardes a todas y todos. No cabría mayor explicación para esta moción que atender a las inquietudes, sensibilidades, necesidades y temor de aquellos vecinos y vecinas de la zona de los Tres Pasos que soportarían en el día a día esta pasarela y que entendemos, han de tener una mayor recepción, escucha y atención por parte de toda esta



Corporación, que no sólo los representa sino que tiene la obligación de velar por su bienestar. Ese bienestar es para nosotras y nosotros suficientemente importante para detenernos el tiempo necesario y oportuno que nos permita abrir una solución que albergue el mayor consenso posible. Por eso, queremos que esta moción que nace en este contexto de reunión promovida por la Federación de Vecinos, para encontrar un tiempo mayor de debate, información y reflexión en la solución a dar al problema de los Tres Pasos, una moción que se cocina desde la vecindad y no desde los intereses políticos; una moción tejida desde la calma, el sosiego y la escucha de todos los y las participantes; una moción elaborada con mesura y flexibilidad por parte de los grupos que la trabajan, ha de significar una ventana abierta a la suma de los compañeros y compañeras del PP, pues no pretende otra cosa que paralizar una obra que, por el momento, supone el agravio de algunas personas y poder, de esta forma, darnos un tiempo adecuado de solución que sirva de orgullo de todas y todos las personas vecinas de esta ciudad. Este debate, sin duda, no es extemporáneo pues la obra está latente en el suelo de su inicio y aún estamos y debemos estar a tiempo en la lucha por la mejor de las soluciones. Y decimos la mejor, pues ésa es la que se merece Palencia, no cualquiera improvisada y barateja, al albur de las prisas de ADIF. Los vecinos y vecinas de Palencia sólo tienen que mirar geográficamente a un lado y a otro para encontrar propuestas de solución para similares problemas como en Valladolid, León o Murcia, por citar algunas de las que en los últimos tiempos han cerrado acuerdos con la misma ADIF para soterrar los tramos de vía que generan dificultad en el paso por los cascos urbanos del tren. La pregunta como Comunidad es sencilla ¿Por qué en estos lugares, soluciones caras y eficaces, y en Palencia hemos de aceptar soluciones transitorias y baratas? Bien saben las gentes del lugar que en estas lindes lo barato suele salir caro y el futuro de la extemporánea pasarela no es otro que la demolición de la misma con su consiguiente coste pues a nadie le cabe la menor duda que en este problema estamos hablando de futuro, del futuro que soñamos y pretendemos para nuestra ciudad. Un futuro que, pese a quien pese, no pasa por otro lugar que la integración física y psicológica de toda la ciudad, soterrando la vía a su paso por Palencia; una ciudad casi inimaginada; una ciudad con otras perspectivas, otros atractivos, otra luz para todos sus vecinos y vecinas. Ése es sin duda el verdadero reto y debate a abordar en el presente para el futuro que anhelamos para Palencia. Por eso, el debate no es extemporáneo, porque estamos hablando de futuro, un futuro que hay que ganar desde el presente, lo que a nuestro juicio, sí que es ciertamente extemporáneo es la propia pasarela con la que ADIF despacha a Palencia, una pasarela denostada, defenestrada y desmontadas como solución para cascos urbanos, pues estas pasarela scalextric han sido paulatinamente retiradas de las grandes ciudades por su impacto sociológico, ambiental y estético que producen, habiendo sido relegadas como solución para autovías y carreteras. Nos preguntamos entonces de nuevo ¿Por qué Palencia no merece una mejor solución y ha de conformarse con una, ya trasnochada, en otros lugares? Tenemos la seguridad de que Palencia merece la mejor solución para su alargado problema con la vía, por eso hemos elaborado juntos al resto de compañeros y compañeras de PSOE y Ciudadanos, esta moción que no pretende otra cosa que la reflexión consensuada, el estudio, el análisis y, sobre todo, la participación de la ciudad en un problema estructural como el de los Tres Pasos. Dicho esto, es difícil entender la reacción verdaderamente extemporánea de nuestro estimado Alcalde, haciendo uso de la vieja política para sectarizar una reunión en la que ADIF pudiera dar explicaciones de algunas cosas que, por el momento, no ha hecho, pues recordamos que las alegaciones



al estudio de la pasarela están al día de hoy esperando respuesta y pese a ello se ha avanzado el principio de una obra, que nunca debió comenzar. No es necesario que nosotros le recordemos al Alcalde, pues ya tiene unos años de experiencia ordenando, gobernando y disponiendo, que su representatividad institucional le obliga, como decíamos al principio, a velar por los intereses de todos los vecinos y vecinas y que por ello creemos que lo justo, lo honrado, pero, sobre todo, lo cortés y lo educado en este caso, hubiera sido invitar al resto de grupos de la Corporación a una reunión que ha de ser de absoluta normalidad. Y digo normalidad y no transparencia, porque hablar de transparencia en la política es mucho más que decir, escribir o expresar la palabra. Hablar de transparencia ya es una anomalía en sí mismo, porque la transparencia para nosotros y para nosotras es una sencilla forma de vida. Por ello, desde aquí invitamos al Alcalde a ser contemporáneo en una renovada forma de entender la política, donde el diálogo y la participación sean una normalidad verdadera. Cierro el capítulo de cariñosa crítica. Dicho esto, cabe esperar que entendamos en esta Corporación que los problemas estructurales que resolvamos con mayor grado de consenso y participación, tendrán mayor grado de felicidad entre las personas de la ciudad y estamos seguros que todos los aquí presentes tenemos el mismo cordón umbilical, que es el deseo de mejorar la vida y las expectativas de esta ciudad de Palencia. Por ello, esta moción pretende la suma de todos y todas, en la búsqueda de una solución para los Tres Pasos que sea la mejor para Palencia, por encima de las necesidades de ADIF. Esta ciudad lo merece porque creemos que sus gentes lo merecen.

D. Luís Roberto MUÑOZ GONZALEZ, del grupo del PSOE: Buenas tardes a todos y a todas. El gran problema al que nos enfrentamos y que motiva esta moción, es la falta absoluta de transparencia y la falta de rigor en la información y argumentación desde el equipo de gobierno. Ya, por ejemplo, solicitamos la propia reunión que han tenido ahora con ADIF, que esa misma información se nos traslade. Sigo. Cuando en el 24 de abril de 2014, ADIF hace entrega del documento informativo del proyecto de pasarela de los Tres Pasos, ésta apareció como caída del cielo. Es decir, no se explicó, en ningún momento, que se iba a encargar a ADIF un proyecto de pasarela y que, por lo tanto, desde el equipo de gobierno se dio el visto bueno a dicho encargo como una solución al paso a nivel de los Tres Pasos. En esta primera propuesta se plantea el acceso a la pasarela a través de la calle Miravalles. Una visión tan importante no se comunicó absolutamente a nadie, ni a los grupos políticos, ni a la ciudadanía, es su estilo. No nos comunicó que se había encargado este proyecto, el proyecto ya estaba hecho. Ya entonces se hurtó el debate, en ese momento, que ya se decidió eso, se hurtó el debate sobre la idoneidad de la pasarela y lo que implica el modelo de ciudad futura. En la línea tan característica de ustedes de ir a hechos consumados, por fin presentan a los barrios el proyecto técnico de pasarela, en mayo de 2014, se hace una asamblea en el Centro José María Fernández, el 29 de mayo en el barrio del Ave María, con la decisión ya hecha de la pasarela y el proyecto redactado, sin que previamente se hubiera informado ni promovido un debate a los grupos políticos y a la ciudadanía sobre esa necesidad de la pasarela y, además, como si esto fuera una solución técnica, no política, planteada por ADIF, cuando en realidad esta pasarela es únicamente una iniciativa del Ayuntamiento de Palencia. Leo aquí un artículo en el Norte de Castilla del 26 de septiembre de 2013, y el titular dice, “El Ayuntamiento plantea una pasarela elevada en los Tres Pasos”. Los argumentos que plantean entonces, hay muchos problemas para que los peatones pasen con el pasaje que hay actual, habla que los



vehículos tienen el paso a nivel y dice “Confirmó que se está trabajando para conseguir que ADIF incluya entre sus inversiones del próximo año una pequeña partida para la construcción de una pasarela elevada en la zona de los Tres Pasos, dado que el soterramiento nunca ha sido del agrado de los vecinos y no tiene prácticamente ningún uso. Estamos trabajando de forma callada”. Y tan callada. En absoluto se menciona en el 2013 que esto es porque viene el tren de alta velocidad, en absoluto. Lo que se menciona que la necesidad de esto es por facilitar el paso de los peatones. La alternativa que plantean es que ahora los peatones pasen por una pasarela de 600 m. de largo ¿Por qué no plantearon que se les había ocurrido la feliz y brillante idea de que comprando una pasarela de carretera a ADIF, ADIF las tiene a cientos, si son muy baratas, y colocándolas como se pueda en plena ciudad, a calzador si hace falta, solventaban así el problema del paso a nivel de los Tres Pasos. No lo hicieron porque pensaron, “Hombre estas pasarelas de cerca pueden parecer feas y vulgares, pero en medio del campo, quedan estupendas y nadie protesta. Así que quién va a protestar porque metamos una en la ciudad”. Pues los cuatro vecinos que les pase por delante la pasarela y la vean muy de cerca, algunos arquitectos maniáticos con el tema del diseño urbano, la calidad urbana, etc., etc... Con una oposición ciudadana de este calibre vamos directamente con nuestro proyectito de pasarela y triunfamos. Como en estas asambleas, a pesar de eso, no fue tal el triunfo, en estas asambleas no fue el proyecto bien acogido, se celebra una nueva asamblea en el Centro José María Fernández Nieto, donde se presenta el proyecto con la variación de acceso por la calle del Cobre en vez de por la calle de Miravalles, de este proyecto se presentaron infografías. Por cierto, muy falseadas, pues no reflejaban la realidad arquitectónica real de los lugares por donde pasaba la pasarela, los mismos vecinos que viven por esos lugares, denunciaron el fraude. También se presentó una alternativa de un paso subterráneo, pero esta alternativa no había un proyecto técnico, ni una planta, ni una sección, eso sí, infografías, pero también muy bien manipuladas, de tal forma que sólo presentaban esas infografías nada más que inconvenientes, como la escandalosa del Parque de la Carcavilla que se comía a lo largo de siete metros el Parque de la Carcavilla, la inaccesibilidad a la residencia de ancianos, et... Todo inconvenientes para que la ciudadanía lo rechazara. Y así, sin gastarse un duro en un proyecto técnico de paso subterráneo, para poder comprobar la veracidad de tales inconvenientes, solventaron este problema. Esto no es serio, no es jugar con transparencia, es manipular en el más amplio sentido de la palabra, porque esta decisión, repito, ya estaba tomada desde hacía mucho tiempo por el equipo de gobierno. El 28 de julio, repasando la historia, se presenta el proyecto ya completo y definitivo de la pasarela con el cambio respecto a la anterior propuesta de acceso por la calle del Cobre, pero no se presentó a los grupos políticos. Es más, el 28 de agosto de 2014, en una Junta de Gobierno el Portavoz del grupo socialista tuvo que solicitar información sobre este proyecto de la pasarela, un mes después. Está en las actas de la Junta de Gobierno. Es decir, que además de no informar, ya se había licitado la obra, es lo que consta en ese acta, que ya se habían licitado la obra, sin que se hubiese emitido el correspondiente informe de la jefa de la sección del Servicio de Urbanismo, ni el jefe del servicio jurídico de Disciplina Urbanística. Cómo es posible que se deje licitar una obra sin estos informes previos; cómo es posible esta situación cuando el propio documento de ADIF lo traslada al Ayuntamiento, palabras textuales del documento, dice, “Solicitar informe de autoridad municipal a cerca de la conformidad del proyecto en lo relativo a las actuaciones urbanísticas. Una vez más a hechos consumados. Y aquí ya surge el primer



problema técnico jurídico, por un lado, el informe urbanístico dice que las obras no están previstas en el planeamiento, ni se ajustan a las determinaciones del plan y, por lo tanto, no son conformes. A este respecto, cuando ocurre una circunstancia como ésta de disconformidad, la Ley del Sector Ferroviario dice, leo textual, “Si se manifestara disconformidad, necesariamente motivada, el expediente será elevado al Consejo de Ministros que decidirá si procede ejecutar el proyecto y, en este caso, acordará la modificación o revisión del planeamiento afectado que deberá acomodarse a las determinaciones del proyecto en el plazo de un año desde su aprobación”. Aquí lo que ha pasado que el Ayuntamiento se ha arrogado esa prerrogativa que es del Consejo de Ministros y son ustedes los que directamente promueven una modificación, en este caso, un estudio de detalle, por el informe urbanístico no es conforme el proyecto de la pasarela. Pero también la Ley del Sector Ferroviario establece que las obras de construcción, reparación o conservación de líneas ferroviarias, de tramos de las mismas o de otros elementos tendrán la consideración de interés general y sus proyectos serán previamente a su aprobación comunicados a la administración urbanística, a efectos de que se compruebe su adecuación al correspondiente estudio informativo y emita el oportuno informe que se entenderá favorable si transcurre un mes desde la presentación oportuna de la documentación sin que se hubiese remitido. Lo leo muy deprisa. Y esto es lo importante, no se ha cumplido, no se ha comprobado su adecuación al estudio informativo desde el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento. Otra vez la opacidad, a esto, no se responde. Han planteado que basta con un simple estudio de detalle en la unidad de actuación aislada de urbanización AAU 10.1 para adecuarse al planeamiento. Si bien este estudio de detalle está aprobado inicialmente, falta todavía que se apruebe definitivamente en un Pleno municipal y su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León y, sin embargo, ya han empezado las obras contraviniendo el Reglamento de Urbanismo y la Ley de Urbanismo de Castilla y León. Ustedes no se dotan de un instrumento urbanístico que incumplen, no esperan a que se apruebe definitivamente. Pero el problema no sólo son estos desencajes o desajustes con legalidad urbanística, con la legalidad del estudio informativo, con la propia Ley del Sector Ferroviario, incluso con la gravedad de empezar una obra sin estar el instrumento de planeamiento urbanístico aprobado definitivamente. Ojalá sólo fuera esto a pesar de la gravedad. Un asunto de mera interpretación legalista cuyo último extremo a dilucidar estaría en los tribunales, un extremo que si tuviéramos que llegar a él, sería el fracaso de todos, pues es el fracaso de la política. El problema de verdad, más allá de todas estas discusiones jurídicas...

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Vaya finalizando, por favor.

D. Luís Roberto MUÑOZ GONZALEZ, del grupo del PSOE: El problema de verdad y más serio es precisamente éste, el político. Aquí ha habido una decisión política y esta decisión política la ha hecho el Sr. Alcalde con su equipo de gobierno de entonces, no la ha decidido, en absoluto, ADIF, una decisión tomada de forma absolutamente unilateral, una decisión política de Vd. Sr. Alcalde de la que ha querido hurtar todo debate político y lo hurta constantemente cuando lo plantea única y exclusivamente como un problema técnico, como si fuera el arreglo de una alcantarilla. No señor, es el problema de la ciudad. No nos enfrentamos a una simple contingencia de pasarela sí o pasarela no, nos enfrentamos a qué tipo de ciudad queremos para el



futuro, más allá de una simple legislatura, qué ciudad queremos dejar a nuestros descendientes, el tipo de ciudad que queramos para el futuro sólo se puede construir entre todos con el máximo consenso posible, como así ha sido hasta ahora, la ciudad del futuro con el soterramiento explicitado en el actual Plan General de Ordenación Urbana fue fruto del consenso, del acuerdo de todos los grupos políticos, sin excepción, de los vecinos y vecinas de Palencia. Esta forma de enfrentarse al reto de hacer ciudad tiene Vd. el dudoso honor de romper esta dinámica y Vd. y sólo Vd. Sr. Alcalde con su grupo político, ya ha decidido cómo tiene que ser la ciudad, sin soterramiento. Conexión entre ambas márgenes del ferrocarril a base de pasarela, etc..., eso es parece que es lo que tiene en su cabeza.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Es la segunda vez que le digo que vaya terminando, porque lleva ya mucho tiempo.

D. Luís Roberto MUÑOZ GONZALEZ, del grupo del PSOE: Los hechos así lo demuestran. Está bien y es legítimo que Vd. tenga un planteamiento sobre el futuro urbanístico de la ciudad, pero, por favor, dígalo claramente, porque un asunto de esta envergadura no lo llevó Vd. en el programa político con el que se presentó a las elecciones de 2011, por qué en las pasadas elecciones también ha vuelto a ocultar en su programa electoral tal idea de futuro de la ciudad. En este último programa habla que modificará el Plan General, pero se cuida muy mucho de decir para qué; por qué no ha planteado claramente en su programa; por qué no dice que la modificación para proyectar un nuevo modelo de ciudad, renunciando al soterramiento. Lo que no es de recibo que vaya diciendo por ahí que la pasarela es para favorecer el soterramiento. Vd. Sr. Alcalde hace tiempo que ya ha renunciado al soterramiento... perdón, es que quiero leer muy deprisa, Vd. hace tiempo que ha renunciado no ya que alguna vez se haga el soterramiento cuando haya viabilidad económica, sino que ni siquiera lo contempla como planeamiento. Qué diferente esta actitud de claudicación, de retroceso, de no pelear por la ciudad, frente a otros alcaldes, y además bien próximos y de distintos signo político, el Alcalde de Valladolid que está reivindicando y luchando por el soterramiento en Valladolid, o el Alcalde de León, que se presentó a las elecciones con un semisoterramiento debajo del brazo.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Luís.

D. Luís Roberto MUÑOZ GONZALEZ, del grupo del PSOE: Un momento, perdone. Termino, termino. Éste es al verdadero problema al que nos enfrentamos y por el que pedimos un aplazamiento porque la ejecución de esta pasarela constituye un paso definitivo, sin vuelta atrás a otro modelo de ciudad en el que ni la ciudadanía, ni los representantes políticos de dichos ciudadanos, se nos ha invitado a participar. Apelo a sus palabras, palabras textuales de Vd., "Creo en una ciudad para los palentinos y con los palentinos, la participación de todos para definir la Palencia que queremos es una prioridad para nosotros". Es una declaración de su programa electoral. Por lo tanto, cumpla su palabra, cumpla con su programa.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra la Portavoz adjunto del Partido Popular.



D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA, del grupo del PP: Gracias Alcalde. Buenas tardes a todos y a todas. Nos presentamos esta tarde en el Pleno del Ayuntamiento de Palencia a exponer una moción que está presentada si bien por los tres grupos aquí presentes, el grupo Ciudadanos, el grupo Ganemos y el grupo socialista, consideramos que cada uno tiene distintas inquietudes en la promoción de esta moción, como así pasará a exponer. Pero está claro que algunos de ellos han tendido siempre a no dejar avanzar a esta ciudad y a dejarla estanca lo largo de los años. Para y por atención a la ciudadanía que está aquí presente y aquéllos que puedan escuchar este Pleno y de acuerdo con lo que dijo el Portavoz del grupo Ciudadanos en la reunión que muy, no ya gentilmente, sino por educación como grupo nuevo, ya que considerábamos que el grupo Ganemos, si bien tiene una nueva composición, tiene presente su Portavoz, el que fue representante de Izquierda Unida en el anterior mandato y, por lo tanto, tiene conocimiento del mismo, ya bien por corrección y por asombro porque entendemos que una moción se presenta primero con información y luego se debate la moción, por corrección, se convocó al grupo Ciudadanos para transmitirle exactamente la misma información con la que contaban el resto de grupos políticos en el anterior y en el presente mandato. Ninguna información más ha sido transmitida a otro grupo político más que aquella que ha sido entregada por parte de este grupo y del Alcalde, también entregada a los ciudadanos y como sí que es cierto que no todos los ciudadanos están pendientes ni de los periódicos ni de la prensa ni del debate de los plenos, es cierto que no llega a todos, voy a resumir exactamente por qué hemos llegado a este punto y la participación que ha habido. Para aquéllos que no lo conocen, les voy a decir que nos encontrábamos con la llegada del AVE, que ya es inminente porque podemos ver el ancho de vía y las medidas de protección que se van a ubicar y no voy a hablar de meses porque todos sabemos que pueden variar. Está claro que la Unión Europea ha sido mucho más rápida que el Ayuntamiento de Palencia y en ADIF reside y en el Gobierno de España actualmente reside la seria preocupación de que no puede existir un paso a nivel en ninguna ciudad que se precie, por seguridad ciudadana, sobre todo, y, por lo tanto, ya desde hace muchos, muchos años señores del grupo socialista, ese paso a nivel debió desaparecer, me da igual con qué medida, pero debió desaparecer. Pero no lo ha hecho y ahora la Unión Europea nos lo impone a los ciudadanos de Palencia, a las estructuras ferroviarias y al resto de ciudades de España, con independencia de cualquier tipo de solución que se puedan adoptar y aquí nos encontramos ¿Y con qué se encontró el grupo popular cuando llegó al Ayuntamiento de Palencia en materia urbanística? Pues con una suspensión del Peri del Ferrocarril, una suspensión debido a que estaba basado en una proyección de futuro un poco idílica en cuanto a su presupuestación o su dotación económica, estamos hablando de grandes torres y Vds. mejor que nadie, porque yo he oído hablar a varios representantes de su grupo, entre otros, a su actual Portavoz de la existencia de la antigua burbuja inmobiliaria, nos encontrábamos con una situación de suspensión de un plan del ferrocarril que no permitía a la administración ferroviaria ni al Ayuntamiento de Palencia desarrollar ningún tipo de actuación que permitiera mejorar la calidad de vida y mejorar la calidad urbanística de los entornos del ferrocarril en esta ciudad. Estoy hablando del año 2008 y desde 2008 su grupo, D. Luís, no hizo nada por solucionar esto, no hizo nada por hacer ni presente, ni pasado, ni futuro en esta ciudad. Y al encontrarnos con esa suspensión y darle una solución en el año 2014, porque conseguimos que se alzara la suspensión, la Administración Ferroviaria y el



Ayuntamiento de Palencia, con la participación de los ciudadanos, y ahora le demostraré por qué tanto a usted como al resto de los grupos políticos, le hemos dado una solución, mejor o peor para Palencia, pero, desde luego, que debatida se lo aseguro. Y a raíz de ahí y me está hablando de ilegalidades D. Luis, no me ha dicho la palabra ilegalidad pero sí que ha insinuado que estamos incumpliendo la normativa urbanística. Ud., y se lo digo al resto de los grupos y los aquí presente, bien saben que un estudio de detalle, como así informan los técnicos de este Ayuntamiento, de los que jamás hemos dudado ninguno, es una herramienta urbanística totalmente viable y legal para desarrollar una zona y reordenar una zona urbanística ¿De acuerdo? Y no me lo pueden negar y si me lo niega demuéstremelo con argumentos jurídicos. Luego el estudio de detalle es viable y aquí nos encontramos que con una administración ferroviaria y una Ley del Sector del Ferrocarril que muy bien su Portavoz puede conocer, porque ha estado desarrollando su labor en el ámbito del Estado, que prima sobre cualquier interés, por encima de cualquier de interés de desarrollo urbanístico que no sea el interés general, el interés público y la seguridad de las ciudades y el desarrollo del futuro que Vds. no quisieron desde el año 2008 y ahí nos encontramos. Pero si hablamos de irregularidades, quiero recordarles que ustedes, según las sentencias que constan en este Ayuntamiento de acuerdo con las teorías de los juzgados, digámoslo de alguna manera, sentencias urbanísticas, eso sí que son irregularidades, que todavía este Ayuntamiento y esta ciudad están pagando. No sé cómo se permiten el lujo de hablar de irregularidades en el cumplimiento de la normativa urbanística, con la carga económica que está suponiendo para los palentinos la ejecución de las sentencias. No lo entiendo. Pero bueno, vamos a hablar de una moción que habla ... Por favor Alcalde ... Vamos a hablar de una moción en la que se está debatiendo la participación y ahí yo quiero responder, pero primero quiero responder y quiero aclarar, no sólo a los grupos, sino también a la ciudadanía, que muchas veces lo que se transmite por parte de los políticos, en los cuales me incluyo o por parte de los artículos de prensa que reciben la información y la tratan de contrastar y hay veces que no cuentan con todo, igual que nosotros todos no contamos siempre con toda la información, no es lo que parece. Se ha hablado aquí de que se ha vendido una falsa participación al amparo de un proyecto que ya estaba desarrollado, porque en abril se encargó, artículo que es totalmente erróneo. Ustedes están diciendo que la decisión de hacer una pasarela ya estaba tomada, pues bien, intentaré ser escueta, pero les voy a resumir el extracto de los hechos y como sí que se ha fomentado la participación. ADIF en abril encargó un proyecto a una empresa pública, encargó un proyecto cuyo objeto era el siguiente y se lo voy a leer, en abril, el objeto del contrato es la prestación de los servicios para la redacción del proyecto de supresión del paso a nivel de los Tres Pasos, situado a la salida de la estación de Palencia que conecta las calles de la Ojeda y Camino de los Tres Pasos y se dice, y también se lo digo a ustedes para que entiendan por qué si que hemos dado participación, aunque no sé si es la que Vds. quieren, el consultor realizará un estudio de alternativas, dice el objeto del contrato, que teniendo en cuenta la morfología del terreno y la disposición general del entorno del paso a nivel, permita la adopción y la elección de la solución óptima, el objeto de contrato es primero un estudio de alternativas, no está definiendo en ningún momento una pasarela, un subterráneo o donde se va hacer, alternativas ¿De acuerdo? En el entorno de esta actuación discurre el colector de los Tres Pasos que habrá que reponer o proteger convenientemente, el consultor realizará la reposición de todos los servicios y servidumbres que resulten afectados por la ejecución de las obras, elaborando los correspondientes proyectos



para su aprobación por la entidad titular del servicio. Y también quiero destacar del objeto del contrato, por ser breve, para el encaje de la solución del tratado del consultor llevará a cabo la necesaria coordinación con el Ayuntamiento de Palencia, asimismo realizará la coordinación con todos aquellos organismos públicos y privados o entidades y empresas suministradoras de servicios que resulten afectados. Mire usted lo que es la imposición, un objeto de contrato para elaborar un proyecto de alternativas ¿Y qué hizo el Ayuntamiento de Palencia cuando ADIF puso en conocimiento que se había encargado esto? Llamar a los vecinos, llamar a todos los colectivos que se pudieran ver afectados, llamar a los servicios municipales, ADIF puso en conocimiento del Ayuntamiento la necesidad de que por parte de este Ayuntamiento se debatieran las alternativas y eso es lo que hicimos ¿Ésos son los hechos consumados, encargar un estudio de alternativas viables y razonables para la ciudad de Palencia? Pues entonces, si son hechos consumados, a mí me lo explica Vd. bien D. Luís, porque no lo entiendo y de ahí la participación. Y es aquí cuando uno se tiene que molestar, porque no me pueden hablar ustedes de participación. Ya no sólo las reuniones que hemos tenido a nivel público con, sin foto, presencial o no presencial, de las que algunos recuerdo las caras y de las que otros no, desde luego, recuerdo las caras de algunos de los representantes del grupo del Partido Socialista, no así de los nuevos que aquí están, por ejemplo, la Portavoz que estaba ejerciendo sus labores a nivel estatal, pero sí de algunos de sus compañeros, no recuerdo otras caras, sí que recuerdo las caras de algunos de los representantes del grupo de Ganemos y sí que recuerdo las caras de amigos, de compañeros, de vecinos afectados, de la Presidenta de la Asociación de Vecinos de San Antonio, del del Ave María, llamadas, correos electrónicos, horas y horas transmitiendo información y recibiendo alternativas. Lo que pasa es que la participación debe ser bien entendida y la participación son reuniones, son llamadas y es consenso ni de un minuto ni de una hora ni de un día, es labor de muchos, muchos días, con mucha gente, a todas horas y no con doce personas. Portavoz y representantes del grupo Ganemos, sino con mucha gente y no con la que nosotros elegimos, sino con la que quiere estar ahí y se siente afectada, pero no todos los ciudadanos de Palencia se enteran de lo que pasa en Palencia porque no tienen tiempo y es nuestra obligación trasmitirlo de manera fidedigna y real. Lo que no podemos hacer ahora es tratar de hacer una revisión de un proyecto antiguo porque es que en aquel momento o no pregunté o no iba a los plenos o no me leí a la prensa y entonces como no me he enterado, ahora que estoy, voy a preguntar. Eso es lo que no me vale. De esas reuniones y de aquellas reuniones, ya no sólo con los vecinos, que son afectados, pero no en las asociaciones de vecinos que no están todos los vecinos. Yo tengo muchos amigos, Vd. tiene muchos amigos, muchos conocidos que no están en la asociación de vecinos, ni en la Federación, tenemos compañeros que son afectados por el tráfico, tenemos compañeros comerciantes, tenemos compañeros de todo tipo que también están afectados, pero como nos interesaba mucho un representante vecinal, tenemos aquí un acuerdo firmado, un acuerdo no, disculpen, un escrito firmado por mí, como Concejal en aquel momento, una de las que debatí con los vecinos, junto con mis compañeros, con el Presidente de la Asociación, de la Federación de Vecinos de aquel entonces, en el que le leo las conclusiones, ante estas explicaciones los vecinos agradecen la presencia de ADIF, entienden que el proyecto, en aquel momento se decidió y se debatíó, si un subterráneo o una pasarela. Miren ustedes aquí no se está eliminando el soterramiento, Vd. sabe D. Luís y lo sabe porque es Arquitecto y porque ha visto el proyecto y me lo tiene que reconocer que no se elimina ninguna opción para esta ciudad, se da una solución que



ustedes en muchos años no han dado a esta ciudad, porque no han hecho ciudad y se dice que reconocen una gran mejora para el barrio, sin perjuicio de su preocupación por la incidencia del tráfico en la zona. Todos tenemos preocupación por cómo vayan a resultar los proyectos, éste o cualquiera y los mejoraremos, pero no me pueden hablar de política de hechos consumados, no me digan que no nos hemos reunido con los vecinos, a muchos de ustedes no les he visto, ustedes no estaban allí y nosotros sí. Hemos firmado esto con la Federación porque sabíamos que iban a utilizarlo políticamente y ¿Por qué ahora D. Luís? ¿Por qué ahora D^a Miriam? Porque lo hace D. Alfonso y no lo hizo D. Heliodoro. Porque esto es un réditto político para él ¿Pero si vamos a pensar en la ciudad? Nos hemos cargado no, se cargaron la transversalidad del tráfico de la ciudad hace muchos años con las soluciones que le dieron al Salón y ahora le vamos a dar una solución ¿Qué debate hubo en la pasarela de Cardenal Cisneros? ¿Qué debate han tenido ustedes con muchísimas materias en esta ciudad? ¿Dónde está la participación ciudadana? En esos 12, 16 años que han estado Vds. aquí, que ha estado parada esta ciudad ¿Dónde está?

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Vaya terminando, vaya terminando.

D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA, del grupo del PP: Ahora que le hemos dado solución. Miren, aquí lo único que veo D. Luís, son dos cosas, son tres cosas. Por una parte, la necesidad de información de un grupo político, que la entiendo y se le ha facilitado. Por otra parte, el entendimiento de la participación de otra manera de otro grupo político y nosotros creemos que la hemos entendido bien y, desde luego, de política, de hechos consumados, nada. Y por otra parte, la necesidad de un grupo político que ha estado mucho tiempo en el Ayuntamiento de Palencia paralizando una ciudad de intentar socavar una mejora para esta ciudad porque no lo han hecho ellos. Muchas gracias.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, pasamos a la segunda vuelta, dos Portavoces del Partido Socialista y del Partido Popular han agotado el tiempo. Esta segunda intervención es de cinco minutos, intentaré también ser flexible respecto a los tiempos, es un tema relevante. D. Juan Pablo tiene Vd. la palabra.

D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNANDEZ, del grupo Ciudadanos-C's Palencia: Muchas gracias. No sé si llegaré a gastar los cinco minutos de todas las maneras. Antes de nada recordar a la Concejala Paloma Rivero que gracias por la información que nos ha facilitado también aquí hoy en el Pleno, pero también recordarle que ésta es una moción que no solamente es presentada por el grupo socialista porque ha parecido un debate solamente del Partido Socialista - Partido Popular y le recordamos que en esta moción estamos otros dos grupos más. Una de las dudas que tiene el grupo Ciudadanos es que si no hubiese estado o no apoyase esta moción, si esa reunión con el grupo de ADIF y esa información se nos hubiese facilitado. Eso es lo primero, no sabemos si se nos ha facilitado por apoyar la moción o no. Como ya dije también en esa reunión, nosotros no decimos que no y que no se han hecho esas reuniones, ni se ha mantenido esos debates con las asociaciones de vecinos y todos los demás entes, pero lo que sí que creo es que ha habido un fallo de comunicación y lo sigo diciendo, y lo digo de manera



constructiva, es de deber, si no ha llegado a todo el mundo, hay que estudiar el porqué y de qué manera o cambiar la manera de hacerlo. Lo que pedimos desde Ciudadanos y estamos buscando es una mayor transparencia, que todos los actos, todas las reuniones, toda la información que sea relativa a este tema, se ponga encima de la mesa, qué es lo que pretendemos hacer Ciudadanos y con ello, nosotros con nuestros expertos y hablando con diferentes asociaciones de vecinos y partes involucradas, llegar a la mejor conclusión posible y con la mayor celeridad. También decir que Ciudadanos no estaba ni a favor y ni en contra de la pasarela, queremos estudiar cuáles son las posibilidades, queremos mirar a Palencia también de aquí al futuro, queremos ver un Palencia en el futuro y en ver cuál es la mejor viabilidad para Palencia, queremos hacerlo cuanto antes, porque como hemos dicho antes, en cuanto empiece el AVE esto se va a paralizar y es el mayor estorbo que puede tener la ciudad de Palencia. Nada más.

D. Francisco FERNANDEZ ASENSIO, del grupo Ganemos Palencia: Hola. A modo de reflexión, entiendo que la tensión que hay en este momento aquí indica que es probable que no estamos ante la mejor solución. Quiere decir que si estuviéramos ante una buena solución, ante la mejor solución para los vecinos y las vecinas, probablemente habría un mayor consenso, estaríamos mucho más de acuerdo. Pero también, a modo de reflexión, me sorprende, creo que D^o Paloma ha dicho la palabra participación como veinticuatro veces, cuando la empecé a notar, pero esta semana el Alcalde, el Sr. Alcalde, ha tenido la oportunidad de darnos una participación en una reunión informativa con ADIF, que me parece algo de lo más normal y a lo que nosotros iríamos encantados a recabar información, que creo que es lo adecuado democráticamente, y no se nos invitó participativamente. Quiere decir que la palabra participación se usa de palabra, de texto, pero no se usa de oficio y de verdad, oficio y verdad es invitar a todos porque es una normalidad, vivir normal no es hablar de transparencia, es hacer la transparencia, tan sencilla. El grupo Izquierda Unida que está inmerso en esta plataforma Ganemos Palencia, pidió una reunión con ADIF Palencia en su día y tampoco fue respondido o tuvo respuesta para esa reunión. Quiere decir que la participación hagámosla de verdad, creamos en ella, sintámosla, si no hay ningún problema en que a esa reunión todos los grupos que compone una moción estructurada para esa pasarela pueden tener una mayor información, que menos que invitarles porque es lo lógico y, a mi juicio, lo normal, sin salirse de lo normal. Pero son reflexiones y me da igual lo de antes, tanto monta, tanto D. Alfonso como Don, me da lo mismo, nos da igual. Qué pasaba antes, nos importa qué sucede ahora. Qué vamos a hacer de aquí en adelante. Vamos a dejar de discutir por lo de entonces. Un paseo cada tarde, cada tarde paseo por el barrio Ave María, porque es donde vivo, encuentro a los vecinos sentados a la sombra de sus casas porque es una costumbre de ellos estupenda, porque tienen éstos de este lado una edad tardía, extemporánea, como dice D. Alfonso y en esa edad se sientan a la puerta de sus casas a la sombra mirando la obra, o mirando el principio de la obra, pensando si la sombra posterior será la de la pasarela. Todos ellos y todas ellas, más allá de la participación política que les demos, todos ellos y todas ellas, y os invito a hacer el paseo, demuestran su preocupación. Si están preocupados, no tenemos la mejor solución. Ésa es la realidad. Si están preocupados, si están intranquilos, debemos de buscar la mejor solución y esta moción está construida para esa preocupación, para abrir de ese camino a estudiar mejor la posición, creemos que abrir esa ventana es una ventana abierta a encontrar una mejor solución para Palencia entera, porque no tengo ninguna duda que esta ciudad tendrá la vía soterrada, lo



logremos los que estamos aquí o lo logren otros, pero estoy seguro que algún día la vía estará soterrada, nuestro esfuerzo es lograr que suceda ahora, hacerlo posible ahora y el problema de los Tres Pasos, no les quepa la menor duda que sería empezar el principio del soterramiento, abordarlo bien sería darle el principio a ese soterramiento, así lo vemos nosotros, pero me da igual como lo vemos los de aquí, me sigue preocupando cómo lo ven los vecinos y las vecinas cada tarde a la sombra de sus casas. Ésa es la verdadera preocupación. Es difícil discutir, no voy a gastar más tiempo porque discutir sobre todo lo que se ha hecho mal antes, no nos llevará a una nueva solución ahora, juntarnos en esta Corporación para encontrar una verdadera solución, decirle a ADIF danos el tiempo porque tienes que ejecutar la solución mejor para Palencia, la que se ha ejecutado en cualquiera de las otras ciudades. Palencia ha de ser exigente en esto y solemos tener una sociedad que, por mala suerte, suele tener el virus de la complacencia o del autosufrimiento, es un virus que estamos obligados a romper esa resignación con la que vivimos donde nos gusta ver lo de los demás, pero siempre pensamos que lo nuestro no es lo mejor. Aquí estamos para romper con esa resignación y generar la ilusión de lo mejor y ése es el trabajo que tenemos que hacer desde aquí, la ilusión de lo mejor es el soterramiento, no lo duden por ningún lado, la ilusión de lo mejor no es colocarle a los vecinos una pasarela que los atrapa a la vista y los obstruye al oxígeno. Ésa no es la mejor de las soluciones. Pero, estudiémosla, juntemonos para estudiarla, dejemos de pelear, estamos aquí no para pelear, para buscar esa solución y para exigírsela a ADIF. Y voy a rescatar unas palabras de nuestro querido Alcalde que he leído esta mañana, porque le leo en la prensa por entretenimiento, y esta mañana dijo algo con lo que estuve de acuerdo, estuve profundamente de acuerdo, dijo "Las fiestas, primero para los vecinos de Palencia y, luego, para los turistas". Y yo le invito a la reflexión, primero los vecinos y luego los viajeros del tren. Le invito a esa reflexión, primero Palencia y después ADIF. Le invito a esa reflexión. Palencia arriba, la vía soterrada, ése es el camino.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Francisco. Por favor. Muchas gracias. Estoy convencido, además, que aunque seamos más o menos de la misma edad, un poco más joven Vd., estoy convencido que soñamos con las mismas cosas o con parecidas cosas y dentro de mis sueños también están, entre otras cosas, el soterramiento de la ciudad, están, entre otras cosas, que no les dé la sombra a esos mayores que están en el barrio del Ave María, que yo también paseo y veo, y estoy convencido de que no. Es verdad que hay personas que pueden verse afectadas, pero también el resto de soluciones afectan a personas y, por lo tanto, entre todos tenemos que decidir y hemos decidido cuál es la solución que menos afecta y que es mejor para Palencia. Por lo tanto, quiero decir que en ese sentido que esté tranquilo, es verdad que Vd. transmite esa ilusión y vamos a intentar, entre todos, también coger esa ilusión y trabajar con esos proyectos con la misma ilusión y las mismas ganas. D. Luís, tiene Vd. la palabra también.

D. Luís Roberto MUÑOZ GONZALEZ, del grupo del PSOE: Muchas gracias. Incluso el tirar aquí de hemeroteca es porque como no ha habido debates internos en el Ayuntamiento sobre la política del futuro de la ciudad, tenemos que rescatar declaraciones que ha hecho Vd. en la prensa, no aquí. Ése es el problema que denuncié ¿Por qué no se debate ese futuro de la ciudad aquí? Como eso no se debate, no lo ha declarado nunca, jamás aquí en el Ayuntamiento y ninguna Junta de Gobierno, tenemos



que sacar sus declaraciones de las que saca en la prensa, no aquí en el propio Ayuntamiento, por eso es el tema de tirar de hemeroteca, aunque les siente mal. La necesidad o no de resolver el paso a nivel, el mismo problema lo tienen en... ¿Por qué en Valladolid y en León sí? Por ejemplo, en Valladolid están peleando duramente por el soterramiento el nuevo equipo de gobierno, hace poco leía un artículo donde se encontraban con un problema aproximadamente echando cuentas que les faltan 300 millones ó 400 millones que tienen de fomento, creo que el Alcalde de Valladolid y el Alcalde de León, creo que le van a estar eternamente agradecidos a Vd. y a su equipo de gobierno porque la renuncia que ha hecho Vd. ya al soterramiento definitivamente, esa renuncia que ha hecho, aproximadamente los ciento veinte millones que tenía adjudicado Fomento para el soterramiento aquí en Palencia, más los cincuenta millones de Villalobón, más los quince millones de la Junta de Castilla y León, con esa renuncia, son casi doscientos millones que a Valladolid le va a venir de perlas, creo que cuando inauguren la estación en Valladolid le pondrán una placa de agradecimiento al Alcalde de Palencia, porque gracias a ese dinero que ha pronunciado Vd., tienen el soterramiento. Repito, tiro otra vez de la prensa. Otro artículo, 17 de marzo de 2014, lo siento pero lo dicho Vd., dice, "Polanco asegura que la ciudad contará con mejores accesos si descarta el soterramiento". Declaración de Vd. en el Norte de Castilla, de 17 de marzo 2014. Aquí, por ejemplo, dice "Promoverá a que la ciudad sea más permeable a través de la mejora de los accesos como los pasos subterráneos y actuaciones que faciliten atravesar las vías. El primer paso, en este sentido, se va a dar de forma inminente, a sí informó que el próximo 31 de marzo viajar hasta Palencia el Secretario de Estado, etc., etc... para participar en la reunión en la que el equipo de gobierno presentará un proyecto concreto para eliminar los Tres Pasos, único paso a nivel que queda en Palencia. A largo plazo abogó por planificar un desarrollo de la ciudad en la que se tenga en cuenta la existencia del trazado ferroviario existente, el que está". Y prueba de ello que en esa política de dejar el trazado ferroviario como ésta, se han cargado el Peri del Ferrocarril, porque, efectivamente, estamos ahora, urbanísticamente, en los años setenta, hemos retrocedido a los años setenta, urbanísticamente Palencia ya no tiene soterramiento, ya es de ADIF, es suelo urbano, sector ferroviario, uso ferroviario. Repito, es la declaración que Vd. mismo ha hecho, la ciudad contará con mejores accesos si descarta el soterramiento. Nada más.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: No sé de esta última intervención D. Luís, la verdad es que no tenía que caer en la tentación de contestarle a algunas de las cosas, porque los turnos son los turnos, pero alguna imprecisión, por alusiones, sí que le voy a comentar, porque Vd. ahora sólo ha hablado de soterramiento, que es un poco lo que su grupo político quiere dejar claro, que Vds. son los adalides del soterramiento junto con otro grupo político y otros no. Es verdad que he escuchado a su Portavoz decir que ahora el soterramiento es inviable, que eso lo sabemos todos, no hace falta saber mucho para saberlo o no, pero Vd. ha dicho una serie de imprecisiones en la primera intervención, muchísimas, y en esta segunda, entre otras, ha dicho que hay ciudades como León y Valladolid, la Sociedad Alta Velocidad de León desapareció ya en la anterior legislatura, en Palencia sigue existiendo esa Sociedad Alta Velocidad y no sólo para liquidar todas las deudas que generaron esos estudios mal confeccionados por el equipo de gobierno socialista, sino para seguir trabajando en posibles soluciones en un futuro. Por lo tanto, por favor, sea también claro y concreto con las soluciones que plantean. Por ejemplo, la solución que van a dar a



Valladolid, la solución que propone ADIF que es desplazar el paso que tienen ahora y llevarlo a otro sitio donde sí se pueda soterrar, ésta es la solución que plantean en Valladolid, posiblemente es una solución que han buscado allí y que también plantean y tienen dudas. Ahora lo que pasa que al Partido Socialista le toca gobernar en Valladolid y tiene esas dudas mucho más grandes y ante la indefinición de antes de la oposición por la oposición, ahora parece que sí que están aceptándolo. Son cuestiones de las que Vd. ha dicho que, a lo mejor, no tiene toda la información. Respecto al debate va a continuar también la Portavoz adjunto, teniendo la palabra.

D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA, del grupo del PP: D. Francisco yo también tengo parte de visión de la vida como la tiene Vd. También pienso que de Palencia se puede hacer un gran futuro, aunque desde que llegué al Ayuntamiento y vi la situación en la que se encontraban las administraciones públicas, sobre todo, las administraciones locales, puse los pies en la tierra. No he perdido mis sueños, yo también sigo pensando que la ciudad tiene un futuro desarrollo y que la estructura urbanística de la ciudad y la estructura de tráfico de la ciudad y como nos la dejaron, cargándose la transversalidad porque tengo el honor y he tenido el honor de ser Concejal de Tráfico y lo único que he visto por la transversalidad de esta ciudad es un túnel que sale de un sitio y vuelve al mismo, como le dije a D. Luís en el anterior Pleno en el que debatimos una moción semejante, para que vea que sí que ha habido participación. Llevarse una transversalidad a Grijota o a Husillos, es un poco peligroso, sobre todo, porque daríamos una gran vuelta, aunque es una forma de hacer ciudad con la unión de varios pueblos. Es una solución. Sí que me ha llamado poderosamente la atención que pida que dejemos de echarnos los trastos a la cabeza y discutir del pasado, pero yo a Vd. le pido una lectura positiva también, porque cuando Vd. habla en su intervención, habla de lo mal que se ha hecho el pasado, pero es que se han hecho muchas cosas buenas o, por lo menos, D. Luís, y para informar al Portavoz de Ciudadanos, para que ya empiece a informarse de cómo se mueve el Ayuntamiento y lo que hay y sabe que tiene abiertos, igual que todos los grupos municipales, los despachos y los archivos porque son concejales y tienen derecho a ellos, e invito también a los ciudadanos, en cualquier momento, a que vean todos los expedientes porque ésta es su ciudad y son sus expedientes, aunque muchos no tienen tiempo y para eso estamos aquí nosotros, porque nos han elegido, porque muchas veces ellos tienen que estar a lo que están, somos nosotros los responsables, porque la participación no debe restar responsabilidad a los políticos que hemos salido electos, porque intentar diluir en la participación la responsabilidad, es un error y uso mucho esa palabra D. Francisco, sí la uso mucho porque Vds. la están utilizando mucho y porque la participación en los municipios es más vieja que mi bisabuelo, el cual tuvo el honor de estar en este Ayuntamiento y la conocen muy bien los vecinos, toda la información está. Pero D. Luís me está diciendo y me está proponiendo que hagamos un estudio futuro de la ciudad de Palencia, que por qué no nos planteamos o que hagamos, porque no ha habido un debate sobre el futuro de Palencia, me dice. Y ahora le pregunto yo y pongo al día a su Portavoz, que seguro que lo sabe, ¿Por qué no estuvieron Vds. en el Plan Estratégico? En el Plan Estratégico se debatió el futuro de esta ciudad, con vecinos, con la Universidad. Si no les gustaba a Vds. eso es otra cosa, o si no tuvieron la idea y entonces les molesta que Alfonso Polanco fuera el Alcalde que planteara un Plan Estratégico de futuro, en el que Vds. no estuvieron, no así otros grupos políticos y otros vecinos y la Universidad y los empresarios ¿Por qué no estuvieron en este debate de futuro de la Ciudad? ¿Por qué no



lo apoyaron? ¿Por qué no dieron sus ideas entonces? Y le voy a decir por qué. Porque el grupo socialista en el Ayuntamiento de Palencia y para el municipio de Palencia nunca ha pensado en el futuro. Pero yo no les pido ahora, D. Francisco, D. Pablo, que piensen en el futuro. Les pido que de una vez pensemos en el presente. Ha habido una elección basada en criterios técnicos, con aportaciones ciudadanas, yo también y todos estamos preocupados porque hasta que no se ve el hijo no se sabe cómo va a ser, pero uno le quiere y va a trabajar para que mejore, y estoy segura que el soterramiento no se ha eliminado porque ahí está en el planeamiento urbanístico y el Alcalde seguirá apostando con él y no se ha eliminado y no me puede decir que no. Si llegamos a apostar por un subterráneo, Vds. hubieran dicho, “Ves, te has cargado el soterramiento, anda ya me has pillado ¿Por qué? Porque como has hecho un subterráneo, te has cargado el colector, la cantidad de millones...” Si el caso D. Luis es que el grupo socialista siempre tiene que tratar de pillar y ahora han parado en una palabra que está en boca de todos que es transparencia y participación, al Partido Popular cuando intenta hacer algo por esta ciudad. Se han opuesto a infinidad de proyectos, a la calle Jardines; a la rotonda de Viñalta, a todo, se han opuesto a todo, han puesto críticas públicamente a todo. El caso es que no se puede hacer nada, cada vez que abríamos la boca, mal por sistema. Pues mire Vd., hay que hacer algo. Y sí, es verdad, no hay que hablar del pasado. Dejemos de hablar del pasado. Déjenlo estar. Me llama poderosamente la atención, y ya para acabar porque no quiero ser pesada, me llama la atención que el grupo Ganemos hable de participación. Mire D. Francisco, la participación es escuchar a todos y adoptar luego una solución, no mi solución. Su solución impuesta es no a hacer la pasarela, porque una de las condiciones de su grupo para llegar a un consenso con otros grupos políticos, y corrijáme si me equivoco, era que no se hiciera la pasarela o, al menos, eso aparece en prensa... Y ponía, que no se haga la pasarela. Si la participación es imposición de lo que yo quiero porque no me interesa, vale; si la participación es escuchar a todos y hacerlo viable, y estoy diciendo que lo he sacado de un recorte de prensa, insisto, D. Francisco, le insisto, lo he sacado de un recorte de prensa, si me he equivocado, lo siento...

D. Francisco FERNANDEZ ASENSIO, del grupo Ganemos Palencia: Perdona Paloma, de verdad te estás equivocando y las personas que han estado en ese trabajo pueden decirlo, porque es que no es así.

D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA, del grupo del PP: D. Francisco perdone...

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Respetemos los turnos, aunque es verdad que le ha incitado a contestar y por eso lo he respetado. Termine con su intervención D^a Paloma.

D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA, del grupo del PP: Termino. Le insisto, lo he sacado de un artículo, igual que sacan Vds. mucha información, pero aún así, de su exposición D. Francisco se deduce, o es no hacer la pasarela o no me vale porque la pasarela es un error. La participación es escuchar y este grupo político ha escuchado y Palencia se merece un futuro y un desarrollo que no ha tenido durante muchos, muchos años. Gracias.



D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Una vez finalizado el debate, creo que hemos tenido la oportunidad de escucharnos, de hablar y de intercambiar y debatir. Lo que sí que planteo es que lo importante es resolver un problema que tiene la ciudad y que es verdad que hay que resolverlo de la mejor manera posible y eso es de lo que tratamos todos los grupos aquí. Por supuesto, que yo como Alcalde y el equipo de gobierno va a respetar las decisiones que tome el Pleno y seguiremos con la tramitación que proceda. Con la absoluta libertad que tenemos todos los grupos para plantear y debatir, iniciamos la votación.

Se somete a votación la moción enunciada, computándose quince votos afirmativos de los miembros de los grupos Ciudadanos-C's Palencia (3), Ganemos Palencia (4) y PSOE (8), registrándose diez votos en contra de los miembros del grupo PP (10), quedando aprobada la moción transcrita anteriormente.

✿ **Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados desde el nº 6.199, de 20 de julio, al 7.186, de 21 de agosto de 2015.**

La Corporación queda enterada de las Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y por los Sres. Concejales Delegados, que corresponden a los numerados desde el nº 6.199, de 20 de julio, al 7.186, de 21 de agosto de 2015, que se encuentran archivados en Secretaría General desde la fecha en que fueron dictados, a disposición de los señores miembros de la Corporación.

URGENCIA.-

La Presidencia, **D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA**, hace uso de la palabra: Pasamos a debatir la urgencia, primero a valorar la urgencia que hemos anticipado ya sobre el abono del 25% de la extra en el Patronato Municipal de Deportes y voy a dar la palabra, en este caso, al Portavoz para que lo motive muy brevemente también.

D. David VAZQUEZ GARRIDO, del grupo del PP: Es una propuesta de modificación, solicitamos la urgencia. Si bien es cierto que el asunto se aprobó por Junta de Gobierno del Patronato, fue a la Comisión de Hacienda y hoy, por la mañana, la Junta de Portavoces hemos acordado que se lleve a cabo la urgencia. La urgencia viene motivada por un problema que tuvo una funcionaria, la Secretaria de la Comisión de Hacienda y, por lo tanto, la cuestión viene dictaminada por Comisión de Hacienda y ya fue también debatida en la Junta de Gobierno del Patronato Municipal de Deportes.

D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General: Es necesario una primera votación sobre la admisión de la urgencia.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89.4 del Reglamento Orgánico Municipal y en el Art. 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprobó el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), el Ilmo. Sr. Alcalde, concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose,



por unanimidad de veinticinco miembros que componen la Corporación (Ciudadanos-C's Palencia: 3; Ganemos Palencia: 4; PSOE: 8; PP: 10) y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día dicha urgencia.

Urgencia 1ª.-

Aprobación del expediente de modificación de crédito nº 3/2015, del Patronato Municipal de Deportes.

Se ausenta del Salón de Plenos Dª Mª del Rosario GARCIA CARNES.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 24 de agosto de 2015.

La Presidencia, **D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA**, hace uso de la palabra: No sé si hay que explicar alguna cuestión más, creo que está suficientemente explicado. Pasamos a votar el fondo del asunto que se plantea hoy aquí.

Abierto el turno de intervenciones, y no habiendo solicitado nadie el uso de la palabra, la Presidencia somete a votación, el asunto enunciado, computándose veinticuatro votos favorables de los miembros de los grupos Ciudadanos-C's Palencia (3), Ganemos Palencia (4), PSOE (7) y PP (10). Se proclama por la Presidencia la adopción del acuerdo que se transcribe a continuación:

Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Modificar el Presupuesto General de 2015 y aprobar el expediente **3/2015** tramitado al efecto, mediante suplementos de crédito por importe de **22.170,01 euros**, que afectan a las partidas y conceptos que se indican en el Anexo I, con el siguiente resumen por Capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS				
CAPÍTULOS	C. INICIAL	MOD. ANTERIORES	MOD. ACTUAL	C. DEFINITIVO
1.- Gastos Personal	2.114.333,67	97.656,39	22.170,01	2.234.160,07
2.- Gtos. B. Ctes y Servicios	2.824.851,38	0,00	0,00	2.824.851,38
3.- Gtos. Financieros	8.000,00	0,00	0,00	8.000,00
4.- Transfer. Corrientes	315.794,00	0,00	0,00	315.794,00
8.- Activos Financieros	14.424,30	0,00	0,00	14.424,30
SUMAS	5.277.403,35	97.656,39	22.170,01	5.397.229,75

PRESUPUESTO DE INGRESOS



CAPÍTULOS	C. INICIAL	MOD. ANTERIORES	MOD. ACTUAL	C. DEFINITIVO
1.- Impuestos Directos	1.204.145,06	0,00	0,00	1.204.145,06
2.- Impuestos Indirectos	4.027.623,99	-465.000,00	0,00	3.562.623,99
5.- Ingresos Patrimoniales	31.210,00	0,00	0,00	31.210,00
8.- Activos Financieros	14.424,30	562.656,39	22.170,01	599.250,70
SUMAS	5.277.403,35	97.656,39	22.170,01	5.397.229,75

Debiendo darse al expediente la tramitación a que alude el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, considerándose este acuerdo como definitivo de no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública.

✿ **Ruegos y Preguntas.**

La Presidencia, **D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA**, hace uso de la palabra: Que levante la mano quien quiere intervenir. En este caso, tiene la palabra la Portavoz de Ganemos.

D^a Patricia RODRIGUEZ OLALLA, del grupo Ganemos Palencia: Gracias, buenas tardes. Desde Ganemos queremos preguntarles, en una tarde que se ha hablado tanto de participación y de transparencia, nos preocupa la falta de convocatoria de la Comisión Informativa de Igualdad y Participación, creo que sólo se ha reunido una vez y queríamos saber si se va a empezar a reunir de manera periódica. Y también queríamos saber qué ha pasado con el Consejo de Transparencia, del que sí que se habló que se iba a empezar a poner en marcha en breve. Esos dos temas son. Nada más. Gracias.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. El Sr. Lerones que había levantado antes la mano, raudo y veloz. Tiene Vd. la palabra.

D. Juan José LERONES GONZALEZ, del grupo Ciudadanos-C's Palencia: Mandé a todos los grupos municipales un comunicado hace unos días diciendo el problema que había habido con la Secretaria de la misma y que se convocaría, con carácter de urgencia, a primeros de septiembre, u ordinariamente la segunda semana de septiembre y creo que tenéis constancia de ello, del problema que ha habido y de la comunicación que os he hecho. Nada más.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Si no lo aclaramos en cualquier Comisión o en la Junta de Portavoces.

D^a Patricia RODRIGUEZ OLALLA, del grupo Ganemos Palencia: No lo sabía, perdona. Y luego también el Consejo de Transparencia.



D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Para el Consejo de Transparencia voy a dar la palabra a la Concejal de Contratación.

D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA, del grupo del PP: Como quedamos, ya tenemos preparado un borrador, se lo voy a pasar a mi compañero el Portavoz para que lo debata con los portavoces, o le voy a consultar al Alcalde qué procedimiento debe seguir para debatir tanto las competencias, como el funcionamiento del Consejo, porque entiendo que es importante ver y consensuar las competencias que tenga este Consejo. La semana que viene o mañana mismo le paso el borrador y consulto sobre el procedimiento que debe seguir para crearlo y luego transmitírselo al Presidente de la Comisión afectada para que se debata en ella. O sea que ya.

D. Jesús MERINO PRIETO, del grupo del PSOE: Buenas tardes. El día 25 de agosto, el Sr. Alcalde y un Concejal del grupo popular reciben al subcampeón del mundo 2015, campeón que fue del mundo en el 2009 de piragüismo, D. Diego Cosgaya, acto que resultó furtivo y deslavazado, Vds. solos, sin presencia de los grupos de la oposición. Consideramos desde el Partido Socialista que si es una recepción municipal y de agradecimiento a un campeón de Palencia, como así ha titulado un periódico de esta ciudad, deben haber sido convocado todos los grupos de la oposición, por fair play, por respeto a los ciudadanos y por respeto y consideración a los grupos municipales porque la Corporación, que sepamos, no es sólo patrimonio del Partido Popular. Por todo ello, rogamos con respecto, pero exigimos con firmeza, que sea Vd. Alcalde de todos y con todos y no nos dé muestras y pruebas, como está haciendo últimamente, de sectarismo institucional ocultista, ni Diego Cosgaya, ni los tres grupos de la oposición, nos merecemos este tipo de actuaciones.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Jesús y sí que es verdad, esta mañana hemos tratado este asunto en Junta de Portavoces, lo hemos dejado ya claro. Es verdad que en aras a la brevedad y a la disponibilidad de tiempo que tenía Diego Cosgaya ese día para hacerlo, lo hicimos sin presencia de medios de comunicación y mandamos luego una nota y ha sido invitado el Sr. Diego Cosgaya en un día que él podía participar, el día del Pregón Popular estará en la sala, junto con el resto de corporativos que estáis invitados también, no hemos podido hacer un acto, como muy bien ha planteado, de recepción, porque no había ni plazos, ni fechas para hacer una recepción, cuando se hace en un ganador sencillamente lo que se ha hecho un avance de la noticia y reconocimiento y enseñar la medalla a todos los palentinos y tendremos la oportunidad de disfrutar con él porque se lo pedí, en este caso, ese día viendo la brevedad del espacio, el día del Pregón popular, al cual, por supuesto, están todos invitados y creo que les ha llegado ya la invitación. D. Jesús.

D. Jesús MERINO PRIETO, del grupo del PSOE: Este grupo, lógicamente, no entiende las excusas a posteriori, nos gustaría que se nos invite desde el primer momento, por respeto al deportista y por nosotros mismos, y consideración. Hay voluntad de los grupos políticos de estar en media hora a disposición del Ayuntamiento para cualquier cosa, llevamos tiempo demostrándolo. Por lo tanto, no nos sirven.



D^a Judith CASTRO GOMEZ, del grupo del PSOE: Hola, buenas tardes. En el programa de fiestas que se ha presentado muy recientemente, echo en falta la actividad que ha sido programada por el Ayuntamiento de Palencia para mañana, 28 de agosto, que está dentro del calendario de fiestas, es más, se llama Fiesta de las compras en la calle. Esta actividad ya se dio cuenta de ella el día 22 de julio en Mesa de Comercio, ha tenido tiempo más que de sobra, porque me consta que hasta el día 17 de agosto, por lo menos, no se ha cerrado el programa de fiestas, porque la empresa que ha realizado este programa, de León, por cierto, ha tenido a bien seguir llamando a posibles gentes que quisiera publicitarse. Entonces, dado que el pequeño comercio recibe, el pequeño comercio ha estado en una situación muy mala durante muchos años y sigue estando, de hecho la situación es muy delicada, igual que otros sectores, como hizo mención en el pasado Pleno María Álvarez de la construcción, que lo estaba pasando muy mal y necesita el apoyo del Ayuntamiento. Mi ruego es que no cometan más olvidos al respecto, sobre todo, cuando son tan baratos, es que es gratis, es intención, es mera intención poner a los comerciantes a esta fiesta en el programa de mañana.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. El Concejal de Comercio y de Fiestas tiene la palabra.

D. Sergio LOZANO BLANCO, del grupo del PP: Muy buenas tardes a todos. Es cierto que no hemos introducido en el programa ese matiz. He visto que ha insinuado que el programa lo hace una empresa de León. El método que se ha establecido para la impresión, diseño y reparto del programa es un concurso abierto en el cual me consta y he hecho especial fuerza en que se invite a todas las imprentas y agencias de comunicación palentinas, en las cuales todas pueden pujar en igualdad de condiciones ¿Qué ocurre? Que obviamente tenemos que basarnos en cantidad, calidad y precio y la empresa Mic, editorial Mic, es la que mejor precio y mejor servicio ha presentado. Respecto al matiz de que no lo hemos introducido, sí que he hecho mucha fuerza en que los medios de comunicación, como pueden haber observado, el Norte de Castilla, El Palentino, COPE, Onda Cero y Cadena Ser, han hablado y han tenido la gentileza de apoyar enormemente la fiesta de las compras en la calle, que se celebra mañana, de 9 a 22 horas y con atribuciones dentro la Agencia de Desarrollo Local, también hemos hecho unos carteles con recursos propios, dado que por lo precipitado y no estaba estudiado con mucha antelación, no había una partida presupuestaria expresa para esta Fiesta de las compras en la calle. De todos modos, rectificar es de sabio y estamos para aprender y mejorar en futuras ediciones. Es una experiencia piloto, confiamos en el apoyo de todas las fuerzas políticas, como ha sido en las diversas reuniones de Mesa de Comercio y en la Comisión Informativa de Comercio y esperamos que sea mañana un éxito y podamos hacer nuevas fechas. Muchas gracias.

D^a Judith CASTRO GOMEZ, del grupo del PSOE: Muchas gracias. Efectivamente, lo otro, lo he insinuado sólo, me lo ha respondido muy bien, muchas gracias. Pero lo que quería sólo es rogar que no vuelva a ocurrir este olvido, porque realmente el resto de las cosas se han hecho bien en el plazo que se ha tenido, efectivamente ¿Qué podría haber sido mejor? Bueno, el caso es que se haga y que mañana salga bien. Pero una cosa tan nimia como poner en el programa de Fiestas que mañana es la fiesta en la



calle, ese olvido no puede repetirse, porque el pequeño comercio también necesita nuestro apoyo. Gracias.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. La Portavoz del Partido Socialista me ha pedido extemporáneamente, esa palabra, el Portavoz de Ciudadanos va a tener también luego la palabra.

D^a Raquel Miriam ANDRES PRIETO, del grupo del PSOE: Tengo dos ruegos y una pregunta. El primer ruego es, rogar al equipo de gobierno que antes de final de año constituya o impulse la mesa del diálogo social local, creo que es algo importante para hacer más eficaces los fondos de planes de empleo que nos llegan de otras administraciones e incluso para no utilizar, a posteriori, como armas electoralistas los propios planes de empleo del propio Ayuntamiento. Creo que grupos políticos, sindicatos, empresarios y también Universidad, podría constituir un grupo de trabajo, llamémoslo mesa de diálogo social local, para intentar buscar las mejores alternativas porque, entre todos, somos agentes que conocemos, que estamos un poco al día de la situación, tanto del desempleo, como de las demandas de puestos de trabajo y las potencialidades que pueda tener algunos sectores de nuestra ciudad y creemos que puede ser una iniciativa muy beneficiosa, pensando D^a Paloma, aunque seamos del Partido Socialista, en el futuro de Palencia. Otro ruego, este ruego va a D^a Paloma, porque se ha dirigido a mí varias veces, y míreme, soy Miriam Andrés, no Heliodoro Gallego, soy Miriam Andrés, soy nueva Portavoz, esto es una nueva Corporación, tuvimos elecciones y soy Miriam Andrés. Le rogaría que cuando Vd. aluda a mi condición de parlamentaria estatal, que lo ha hecho varias veces en su intervención, ha dicho que no estaba porque estaba ejerciendo labores estatales. Lo he oído varias veces. No me importa, a mucho orgullo, yo la invito, además, a que se meta en la página del Senado y vea las iniciativas parlamentarias que he hecho yo como parlamentaria de Palencia y las que han hecho otros parlamentarios nacionales de Palencia. Le invito a que lo haga, pero cuando lo haga, lo haga siempre en la misma dirección, no cuando a Vd. le interese, porque me dice, como Vd. estaba desempeñando otras tareas estatales o estaba, como diciendo, Vd. no se enteraba de que estábamos debatiendo sobre la pasarela y luego diga que a la reunión de ADIF no nos invita o no me invita porque yo ya estaba aquí, entonces, cuando aluda a mi doble condición, que lo haga siempre en el mismo sentido, a mí no me importa, pero no cuando le interese para unas cosas y cuando no para otras. Y la última pregunta, anteriormente en un debate de un punto he manifestado que hoy finalizaba el plazo para enmiendas de los Presupuestos Generales del Estado, me gustaría saber si el equipo de gobierno, a través del grupo político que representa, ha pedido o ha hecho alguna solicitud para implementar, ampliar o solicitar alguna enmienda de los presupuestos para Palencia capital. Tanto pensábamos en el futuro, D^a Paloma que cuando gobernábamos era práctica habitual, solicitar enmiendas a través de los presupuestos, aunque también gobernáramos en el Estado, aunque también estuviera el PSOE, a través de enmiendas en presupuestos que amplíen las inversiones en nuestra ciudad. Sólo quería saber eso. Gracias.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Respecto a algunas de las cuestiones que está planteando ha hablado de la mesa del diálogo social, como Vd. sabe, también estaba en el programa electoral con la que



concurrimos en estas elecciones, el convocar la mesa de diálogo social, la mejora de los planes de empleo. La Comunidad Autónoma inició el año pasado ese tipo de políticas teniendo en cuenta a las centrales sindicales y al resto de los agentes económicos y sociales de nuestra ciudad para mejorar esos planes de empleo. Es verdad que sólo hubo dos reuniones, entramos en la etapa electoral, estamos en otra etapa electoral, pero, por supuesto que tenemos como objetivo la mejora de los planes de empleo y convocar la mesa de diálogo social en el ámbito de la ciudad de Palencia para obtener los mejores réditos y las mejores sugerencias para mejorar todo este tipo de actividades. Respecto a la enmienda de presupuestos, decirle que evidentemente la pasaremos por escrito la lista de todas las enmiendas que el grupo popular ha hecho a la ciudad de Palencia y decirle que nosotros no hemos tenido mucha capacidad porque las inversiones las realizan no sólo los Presupuestos Generales del Estado, sino a través de la Junta, estamos muy pendientes del proyecto y la dotación del hospital respecto a la Junta y respecto a la ciudad de Palencia, estamos pendientes también, en cuanto la Dirección General de Carreteras para la posible acometida de la A-67 que tiene una dotación presupuestaria concreta, para abrir ese espacio tiene dos dotaciones presupuestaria, pero hago una concreta, también la alta velocidad tendría este año, no sé si tiene dotación el año que viene para rematar la solución al posible de los Tres Pasos y estamos pendientes y en contacto con las propias administraciones para resolver los proyectos que nosotros creemos que son suficientes. Y respecto a D^a Paloma, y le pido al ruego que le ha hecho a la Portavoz adjunto, en este caso, sin ánimo de entrar en ningún tipo de polémica. Le voy a dar la palabra para que ella le responda, y digo sin ánimo de polemizar, por supuesto, dentro de su derecho a plantear lo que ha sentido en este Pleno.

D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA, del grupo del PP: Gracias Alcalde. Mire D^a Miriam, no le he estado acusando de nada porque Vd. ha sido elegida por los palentinos. La estaba intentando ubicar en el entorno de un diálogo de participación, sin ningún tipo de ánimo, y lo he hecho con todos los respetos, su buena labor en el Senado. También tiene razón D. Pablo, el Portavoz de Ciudadanos, cuando dice que la información no llega bien, porque pensé que ya no era Senadora, como Vd. dijo. Gracias.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Sí, sí, al ser un ruego puede Vd. replicar. D^a Miriam, tiene Vd. la palabra.

D^a Raquel Miriam ANDRES PRIETO, del grupo del PSOE: Perdone D^a Paloma, yo dije que acabaría la legislatura. No tengo culpa de que el Sr. Rajoy haya decidido presentar unos presupuestos y ampliar la legislatura, pero tire de hemeroteca, que parece que le gusta, y vea cómo dije que acabaría la legislatura para la que me eligieron los ciudadanos. Por aclarárselo, que veo que no está bien informada. Gracias.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D^a Paloma, terminen ya esa polémica que no queremos polemizar, que tampoco, desde luego, es un tema de aquí. D^a Paloma, tiene Vd. la palabra.

D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA, del grupo del PP: No es una polémica, es para que no se vea falta de respeto. Tuvimos aquí un debate con los anteriores compañeros



porque le preguntaban al Alcalde si va a ir al Senado o no y presentaron su exposición, no he leído ningún artículo al respecto, pero no estaba bien informada y por eso no la tenía bien ubicada. Nada más. Gracias.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D. Juan Pablo su oportunidad.

D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNANDEZ, del grupo Ciudadanos-C's Palencia: Muchas gracias. Hemos estado pensando que, a lo mejor, un ruego o una propuesta, no quiero volver obviamente al tema de la moción, pero que sí que sería conveniente y bueno el proponer otra reunión con ADIF en la que estuviéramos presentes todos los grupos políticos y que fuera a la mayor brevedad posible.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: No se preocupe que yo, además de mandar y de instar a ADIF, como dice esa moción que ha sido aprobada por este Pleno, llamaré también a ADIF para proponer esa reunión. Y por cierto, ya que sale el tema y no quería dar, porque Vds., esa reunión que hicimos con ADIF y que no hicimos con el resto de grupos, es porque cuando planteamos la imposibilidad le íbamos a dar sólo la documentación y hablando informalmente con una persona de ADIF dijo, podemos explicársela personalmente como han tenido el resto de los grupos políticos y eso ha sido sólo así, por eso fue la reunión así, sencillamente para dar un CD, que es lo que han hecho y alguna otra documentación. Creo que ya terminó, ya terminó y hemos sido muy complacientes D. Francisco. Es que ha sido ya extemporáneo. Finalizamos, es que es un tic que tengo ya, finalizemos este Pleno agradeciendo y rogando también a todos los miembros que participéis, seré muy feliz si veo que todos los corporativos, muchos corporativos están en todas las actividades que hemos preparado con tantas ganas y tanta ilusión a los palentinos, así que felices san antolines y espero veros mucho.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y siete minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General, Certifico en lugar y fecha al principio indicados.

VºBº
EL ALCALDE